

Price w/o discount	\$31,715,346.00
-Discount	\$3,171,534.60
Total COP Excl. VAT	\$28,543,811.40
VAT Amount	\$5,423,324.00
Total COP Incl. VAT	\$33,967,135.40



for :	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	NIT :	900.222.346-0	Quote No.	OV26-0000037735 (1)
Att :	VANESSA PARDO	Contact :	6 0 1 7 9 5 4 4 8 0	E-Mail	vanesa.pardo@epc.com.co
From :	FERNANDO QUIMBAYO	Contact :	3188042547	E-Mail	fernando.quimbayo@aco.com
BOGOTA, 04/07/26					
Project : STBXX - PROYECTOS DE VIVIENDA (CUNDINAMARCA)					

OFERTA COMERCIAL- ACO SOLUCIONES DE DRENAJE S.A.S. TÉRMINOS Y CONDICIONES.

**A la presente Oferta Comercial, se le aplicarán
íntegramente la totalidad de los siguientes:**

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Cualquier cambio o modificación en las especificaciones acordadas en la Oferta Comercial, hecha con posterioridad a la Aprobación de la Oferta, requerirá una nueva cotización y verificación de las condiciones comerciales, la cual acarreará un sobre costo en relación con los cambios en materiales, especificaciones, despacho de aduanas, gastos de salida y entrada, fletes marítimos y/o aéreos y los demás a los que haya lugar, a la vez que se postergará la fecha de entrega.

1.1. Condiciones de pago y concesión de crédito

EL COMPRADOR deberá realizar un anticipo del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la oferta dentro de los CINCO (5) días calendario siguientes a la aceptación de la presente oferta comercial, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) restante se deberá realizar con la entrega del material, salvo en los casos en los cuales EL COMPRADOR haya sido objeto del otorgamiento de un cupo crédito para el pago del saldo restante.

En virtud de lo anterior, y de manera previa a la aceptación de la oferta EL COMPRADOR deberá diligenciar el documento de solicitud de crédito de ACO Soluciones de Drenaje, documento que permite a LAS PARTES modificar las condiciones de pago y crédito generales previamente señaladas, en todo caso y de no diligenciar el documento de solicitud de crédito, EL COMPRADOR comprende y se adhiere a las condiciones generales establecidas en esta cláusula. En cualquier caso, el COMPRADOR, deberá diligenciar la solicitud de crédito de ACO Soluciones de Drenaje, conocimiento de cliente y consulta en centrales de riesgo.

1.2. Cambios en el precio y gastos de transporte.

Esta cotización fue calculada con base en la tasa de cambio (Tasa Representativa del Mercado - TRM) vigente a la fecha de expedición de la Oferta Comercial, los incrementos en la tasa de cambio iguales o superiores al CINCO POR CIENTO (5%), que se generen durante cualquier momento en la ejecución de la compra y la nacionalización del material objeto de la OFERTA (situación que se podrá presentar incluso con posterioridad a la aceptación de la oferta y pago del anticipo), generarán el reajuste en el precio de los bienes en la misma proporción que el incremento de la TRM haya tenido, para dicho cálculo se tendrá en cuenta las tasas publicadas por el Banco de la República de Colombia.

Agente especializados; (v) Bodegaje; y (vi) seguros, entre otros. En virtud de lo anterior EL COMPRADOR, reconoce que cualquier incremento en el valor de cualquiera de los servicios igual o mayor en un CINCO POR CIENTO (5%) frente al valor previsto a la fecha de la emisión de la presente OFERTA, conllevarán una afectación económica al VENDEDOR, por lo que el precio de la OFERTA deberá ser ajustado teniendo en cuenta la incidencia en el precio del o los conceptos que tuvieron un aumento de acuerdo a lo expresado anteriormente, y el porcentaje del aumento que tuvieron dichos servicios, cálculo que se le podrá remitir al COMPRADOR cuando este lo solicite.

1.3. Plazo de entrega

Sin perjuicio del tiempo previsto de entrega señalado en la primera hoja de la OFERTA y salvo que las partes hayan acordado de manera expresa y por escrito un cronograma de entrega diferente, ACO cuenta con un plazo máximo de SETENTA Y CINCO (75) días hábiles para la entrega de los productos contados a partir de la aceptación de la oferta y/o de la recepción del anticipo (lo último que ocurra), dicho termino podrá modificarse por: (i) Voluntad de las partes; (ii) Variables asociadas con el funcionamiento de las navieras, aduanas y puertos; (iii) Interferencia de terceros o hechos adversos a la labor de ACO, (iv) Casos de Fuerza Mayor y/o casos fortuitos.

En todo caso y con el objetivo de preservar las condiciones iniciales ACO podrá posponer la entrega de las mercancías, sin perjuicio de que EL COMPRADOR manifieste dentro de los CINCO (5) días hábiles a la comunicación de ACO en la que se informe de la situación, su intención de asumir el sobre costo y/o reajuste evitando de esta manera el retraso de las mercancías. De no presentarse oposición dentro del término establecido EL COMPRADOR comprende y acepta la modificación de los plazos que realiza ACO, sin que por ello LAS PARTES incumplan las obligaciones que tienen a su cargo.

1.3.1. Plazos Aproximados de Entrega en virtud del Producto

- Si es un pedido con producto a la medida, se deben considerar un plazo mínimo de SETENTA Y CINCO (75) días hábiles de entrega.
- Si el producto se encuentra en Bodega, el tiempo de entrega mínimo será de CINCO (5) días hábiles.
- Si el producto es importado, los tiempos de entrega mínimos son de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario, salvo que las partes hayan pactado un cronograma de manera expresa y por escrito.

En el caso de que la presente oferta merezca su conformidad, le agradeceríamos que nos remita una copia de la misma debidamente firmada y sellada como muestra de aceptación de sus términos y condiciones.

Aceptación de Oferta:

Nombre:

Fecha:

Firma:

Sello Empresa :

ACO SOLUCIONES DE DRENAJES SAS

NIT : 900.662.139-1

Calle 98 # 22 – 64. Oficina 816

Edificio Calle 100 PH

Bogotá - Colombia

Tel: +57 3680221 info@acodrenaje.co

www.aco.com



Offer valid for 5 days

for :	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	NIT :	900.222.346-0	Quote No.	OV26-0000037735 (1)
Att :	VANESSA PARDO	Contact :	6 0 1 7 9 5 4 4 8 0	E-Mail	vanesa.pardo@epc.com.co
From :	FERNANDO QUIMBAYO	Contact :	3188042547	E-Mail	fernando.quimbayo@aco.com
BOGOTA, 04/07/26					
Project : STBXX - PROYECTOS DE VIVIENDA (CUNDINAMARCA)					

Para los bienes comprendidos en la OFERTA que requieran ser importados y trasladados de cualquiera de las plantas de ACO a nivel mundial a Colombia y/o el lugar de entrega, LAS PARTES reconocen que la venta y/o suministro de dichos bienes requiere la contratación de diversos servicios entre los cuales se podrán encontrar: (i) transporte marítimo, aéreo y/o intermodal; (ii) Logísticos; (iii) De nacionalización y servicios aduaneros; (iv)

EL COMPRADOR manifiesta que es de su conocimiento la poca oferta de espacios de contenedores junto con la alta concentración de propietarios de líneas navieras se están presentando las siguientes situaciones: (i) Cancelación o aplazamiento indefinido de reservas y/o fechas de zarpe por parte de las navieras. Lo que ocasiona retrasos de entrega de producto; (ii) Incremento de fletes marítimos inesperados para doble confirmación de reservas y/o fechas de zarpe, lo que genera que las líneas navieras incrementen inesperadamente el precio de sus

servicios de transporte para mantener las fechas de zarpe acordadas. Si EL COMPRADOR no acepta el nuevo precio, a pesar de contar previamente con la reserva, la naviera puede despachar el contenedor en una fecha posterior a consideración libre. Si esta situación se presenta, se informará al COMPRADOR la situación específica con el objetivo de esperar la nueva fecha de zarpe de la motonave o incremento de precio de la cotización presente para conservar las fechas previstas de entrega.

1.1. Calidad de los materiales suministrados

El material suministrado por ACO está sujeto a los controles de calidad por muestreo de acuerdo con las normas de calidad de nuestros centros de producción. Cualquier defecto de fabricación (probado), implicará la inmediata reposición del material afectado con cargo a ACO, (caso en el cual el COMPRADOR comprende que dependiendo del producto, dicha entrega estará sometida a los plazos señalados en la cláusula anterior. En todo caso ACO no será responsable por la incorrecta adecuación, instalación y/o mantenimiento de los productos suministrados, tampoco será responsable por el funcionamiento del producto si las condiciones indicadas por el COMPRADOR al momento de solicitud de la OFERTA han cambiado, estableciendo que ACO bajo ningún escenario se entiende como un asesor, consultor de los proyectos que haya adelantado el COMPRADOR, quien manifiesta que, para el requerimiento de los productos solicitados a ACO realizó el análisis de la obra o proyecto adelantando valiéndose del concepto de su equipo de profesionales para tal efecto. Las recomendaciones de instalación no deben sobreponerse a las definidas por el encargado en obra.

1.2. Transporte

Como es de su conocimiento ACO SOLUCIONES DE DRENAJE S.A.S. se dedica tanto en Colombia como en el extranjero a la comercialización, importación y exportación de bienes relacionados con la industria de drenaje de aguas pluviales y residuales, por lo mismo subcontrata los servicios de transporte, logística de coordinación, embalaje y demás servicios no asociados al objeto social de ACO, lo anterior debido a que si bien los servicios y/o productos ofrecidos por ACO implican la

Si pasados TRES (3) días calendario, contados desde la fecha acordada para el despacho, la mercancía no ha sido recogida ni ha sido transportada al sitio de entrega señalado por acción u omisión de EL COMPRADOR, ACO cobrará el UNO POR CIENTO (1%) del valor del pedido por cada día de retraso en el despacho, junto con el costo del Stand by asumido por ACO de los vehículos contratados para el transporte de la mercancía, así como los costos de bodegaje causados.

En caso de que el COMPRADOR contrate el transporte directamente con ACO, el tiempo de entrega se completará una vez los productos sean entregados en el destino definido por EL COMPRADOR, por lo mismo ACO podrá cobrar cualquier despacho o flete que sea devuelto, o no sea recibido por causas ajenas a ACO. Con el fin de tener la información necesaria para hacer la programación de despachos correspondiente, ACO deberá recibir las especificaciones de entrega (Dirección, horarios de entrega, así como cualquier otra particularidades relevante para poder realizar la entrega exitosamente), con mínimo DIEZ (10) días de anticipación a la fecha prevista de entrega. El incumplimiento en la entrega de la lista de distribución y/o especificaciones de entrega implicará un retraso equivalente al número de días hábiles de demora de la entrega de la respectiva lista. En eventos de Fuerza mayor o caso fortuito, incluyendo pero no limitándose a disturbios, asonadas, paros, cierre viable y/o cualquier otra situación que pueda llegar a afectar el transporte de los productos, ACO no será responsable por dicha situación estableciendo que en ningún escenario deberá responder por los perjuicios directos e indirectos causados.

Las tarifas presentadas aplican únicamente para las condiciones de la carga inicialmente presentadas, cualquier cambio en las mismas deberá ser consultado a ACO para cotizar los servicios, estos precios no incluyen el descargue, los costos asociados al mismo, los sobrecostos, reajustes desvalorización y demás valores ajenos a la labor de ACO.

ACO realizará entrega sobre plataforma de vehículo, en virtud de lo anterior, el descargue, su responsabilidad, y sus posibles afectaciones son responsabilidad del COMPRADOR

En el caso de que la presente oferta merezca su conformidad, le agradeceríamos que nos remita una copia de la misma debidamente firmada y sellada como muestra de aceptación de sus términos y condiciones.

Aceptación de Oferta:

Nombre:

Fecha:

Firma:

Sello Empresa :

ACO SOLUCIONES DE DRENAJES SAS

NIT : 900.662.139-1

Calle 98 # 22 – 64. Oficina 816

Edificio Calle 100 PH

Bogotá - Colombia

Tel: +57 3680221 info@acodrenaje.co

www.aco.com



Offer valid for 5 days

for :	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	NIT :	900.222.346-0	Quote No.	OV26-0000037735 (1)
Att :	VANESSA PARDO	Contact :	6 0 1 7 9 5 4 4 8 0	E-Mail	vanesa.pardo@epc.com.co
From :	FERNANDO QUIMBAYO	Contact :	3188042547	E-Mail	fernando.quimbayo@aco.com
					BOGOTA, 04/07/26
Project : STBXX - PROYECTOS DE VIVIENDA (CUNDINAMARCA)					

importación y exportación de determinados productos, la experticia de ACO se ve relacionada con el comercio de los mismos, mas no el transporte y/o coordinación logística de dicha mercancías.

En virtud de lo anterior son empresas externas, quienes prestan los servicios y a su vez asumen las responsabilidades derivadas a esta actividad, sin que por lo mismo dicha tercerización implique que ACO asuma el riesgo sobre retrasos, aumento de precios, reajuste y demás situaciones que sean previas a la entrega de la mercancías a ACO y que estén fuera de su control el ejecutar. No obstante, ACO se compromete a informar de estos reajustes dentro de los CINCO (5) días calendarios en los que sean puestos en conocimiento de ACO, evitando, dentro de las justas proporciones, desmejorar las condiciones inicialmente presentadas.

fabricados a medida y/o con modificación de las especificaciones técnicas de planta. En todo caso el reembolso del dinero por la devolución que se llegase a realizar a mera liberalidad de ACO, se realizará una vez el material haya sido ingresado a la bodega de ACO y se verifique el estado y cantidades entregadas, estableciendo que a partir de ese momento comenzará a correr el término de CINCO (5) días hábiles para la expedición de la nota crédito y/o realización de la transferencia correspondiente.

1.1. Limitación de Responsabilidad.

En ninguna circunstancia ACO será responsable por alguna pérdida, daño, gasto o retraso sufrido por la carga por cualquier motivo mientras dicha carga no esté en custodia, tenencia o control de ACO.

1.2. Estabilidad- Equilibrio Contractual

Ante una eventual depreciación o desvalorización monetaria del peso colombiano respecto de la moneda establecida, dólar americano, ACO se compromete a establecer mecanismos que permitan evitar, excluir, prevenir o mitigar las alteraciones exógenas a las condiciones pactadas. No obstante, y a pesar de las medidas ejercidas por ACO, se llegare a presentar una alteración que conlleve un desequilibrio contractual en perjuicio de una de las partes, LAS PARTES replantearan las condiciones en un principio fijadas para reestablecer las cargas, en todo caso dicha depreciación, desvalorización, o mayor valor que se llegare a ocasionar se encuentra a cargo de EL COMPRADOR.

Las PARTES manifiestan que dichas modificaciones no representarán un incumplimiento de sus obligaciones y que en el transcurso en el que se fijen las nuevas condiciones, los costos y gastos asociados serán asumidos por las partes equitativamente.

1.1. Devoluciones y/o cancelación de Pedidos.

No se aceptarán devoluciones de material. Únicamente de manera excepcional se aceptarán devoluciones previa aceptación de ACO y bajo las siguientes condiciones:

El costo de transporte hasta nuestras instalaciones será a cargo del COMPRADOR. El retorno del dinero referente a los materiales devueltos será emitido tras la inspección en nuestras instalaciones, no se devolverá dinero sobre aquellos materiales que presenten un estado defectuoso. Se aplicará una reducción del VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) sobre el valor del bien especificado en la factura (excluyendo los gastos y/o costos de transporte y entrega). No se aceptarán devoluciones ni cancelación de pedido para el caso de bienes y/o productos

1.1. Reclamaciones.

Únicamente se aceptarán reclamaciones correspondientes máximo CINCO (5) días calendario posteriores a la fecha de entrega en la remisión de entrega. En producto a la medida, las reclamaciones serán máximo TRES (3) días calendario.

1.2. Caso fortuito (o hechos imprevisibles)

Una vez ocurrido un Evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito que afecte el objeto de la presente OFERTA, (i) las Partes estarán excusadas del cumplimiento de sus obligaciones dentro de la oferta; y (ii) los términos para el cumplimiento de condiciones para el nacimiento de las obligaciones de la otra Parte serán suspendidos; (ii) Sin perjuicio de lo anterior El COMPRADOR deberá cancelar a ACO, los productos que haya entregado hasta el momento en que se presente cualquier tipo de suspensión por los eventos mencionados.

En todo caso ACO no será responsable por ningún retraso o incumplimiento de sus obligaciones en caso de que este sea causado por circunstancias de Caso Fortuito o Fuerza Mayor, conforme a lo previsto en la Ley aplicable.

Cualquier inquietud, no dude en consultarnos.

Cordialmente

Director Comercial
ACO Soluciones de Drenajes SAS
NIT: 900662139 -1

En el caso de que la presente oferta merezca su conformidad, le agradeceríamos que nos remita una copia de la misma debidamente firmada y sellada como muestra de aceptación de sus términos y condiciones.

Aceptación de Oferta:

Nombre:

Fecha:

Firma:

Sello Empresa :

ACO SOLUCIONES DE DRENAJES SAS

NIT : 900.662.139-1

Calle 98 # 22 – 64. Oficina 816

Edificio Calle 100 PH

Bogotá - Colombia

Tel: +57 3680221 info@acodrenaje.co

www.aco.com



Offer valid for 5 days

for :	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	NIT :	900.222.346-0	Quote No.	OV26-0000037735 (1)
Att :	VANESSA PARDO	Contact :	6 0 1 7 9 5 4 4 8 0	E-Mail	vanesa.pardo@epc.com.co
From :	FERNANDO QUIMBAYO	Contact :	3188042547	E-Mail	fernando.quimbayo@aco.com
					BOGOTA, 04/07/26
Project : STBXX - PROYECTOS DE VIVIENDA (CUNDINAMARCA)					

1.3. Muestras.

La totalidad de muestras que hayan sido entregadas y/o sean solicitadas serán facturadas al momento de su entrega. En caso de aceptación de la oferta, se descontará de la cantidad a enviar las cantidades entregadas como muestras (salvo que EL COMPRADOR haya solicitado expresamente que dicha situación no aplique caso en el cual se facturarán de manera adicional las muestras correspondientes). En caso de no aceptación de la oferta y/o que habiéndose aprobado la oferta proceda la devolución del producto, a elección del COMPRADOR se podrá: (i) Abonar los valores facturados en concepto de muestra tras la devolución de las mismas; (ii) Emitir la nota crédito correspondiente. En cualquiera de los casos de los literales anteriores se procederá siempre que las muestras estén en el mismo estado en el que fueron entregadas.

1.4. Fichas Técnicas.

EL COMPRADOR Podrá descargar nuestras fichas técnicas accediendo a la página www.aco.com.co, o escribiendo un correo electrónico a info@acodrenaje.co

En el caso de que la presente oferta merezca su conformidad, le agradeceríamos que nos remita una copia de la misma debidamente firmada y sellada como muestra de aceptación de sus términos y condiciones.

Aceptación de Oferta:

Firma:

Nombre:

Sello Empresa :

Fecha:

ACO SOLUCIONES DE DRENAJES SAS

NIT : 900.662.139-1

Calle 98 # 22 – 64. Oficina 816

Edificio Calle 100 PH

Bogotá - Colombia

Tel: +57 3680221 info@acodrenaje.co

www.aco.com



Offer valid for 5 days

for :	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	NIT :	900.222.346-0	Quote No.	OV26-0000037735 (1)
Att :	VANESSA PARDO	Contact :	6 0 1 7 9 5 4 4 8 0	E-Mail	vanesa.pardo@epc.com.co
From :	FERNANDO QUIMBAYO	Contact :	3188042547	E-Mail	fernando.quimbayo@aco.com
					BOGOTA, 04/07/26
Project : STBXX - PROYECTOS DE VIVIENDA (CUNDINAMARCA)					

ACEPTACIÓN: Suscribe en señal de conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en la presente oferta:

En caso que la aceptación de la presente oferta se haya dado fuera del término de vigencia de la misma, No se generará ningún tipo de obligatoriedad para ACO DRENAJES (en adelante EL VENDEDOR), caso en el cual se remitirá una nueva oferta con las condiciones comerciales señaladas. La realización de pago, la remisión de un correo aprobatorio y/o la emisión de una orden de compra se considerarán como aprobación tácita de la presente oferta (aplicando lo previsto en el artículo 854 del Código de Comercio), salvo que en la comunicación aprobatoria se esté realizando modificaciones a los elementos esenciales del negocio señalados previamente.

Si, considera conveniente que se efectúe algún cambio o modificación a la presente oferta comercial, agradecemos dicha solicitud se realice de manera expresa y por escrito al correo: _____ caso en el cual remitiremos una nueva oferta comercial.

La emisión de la presente Oferta comercial y la aceptación de la misma, se constituye el acuerdo de voluntades entre las partes y se rige por las normas aplicables al código de comercio colombiano Art. 845 y ss., así como las normas afines y concordantes, sin perjuicios que las partes convengan suscribir otro documento.

En el caso de que la presente oferta merezca su conformidad, le agradeceríamos que nos remita una copia de la misma debidamente firmada y sellada como muestra de aceptación de sus términos y condiciones.

Aceptación de Oferta:

Firma:

Nombre:

Sello Empresa :

Fecha:

ACO SOLUCIONES DE DRENAJES SAS

NIT : 900.662.139-1
Calle 98 # 22 – 64. Oficina 816
Edificio Calle 100 PH
Bogotá - Colombia
Tel: +57 3680221 info@acodrenaje.co

www.aco.com

Offer valid for 5 days



for :

EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

NIT :

900.222.346-0

Quote No.

OV26-0000037738 (0)

Att :

VANESSA PARDO

Contact :

6 0 1 7 9 5 4 4
8 0

E-Mail

vanesa.pardo@epc.com.co

From :

FERNANDO QUIMBAYO

Contact :

3188042547

E-Mail

fernando.quimbayo@aco.com

BOGOTA, 04/07/26

Project :

STBXX - PROYECTOS DE VIVIENDA (CUNDINAMARCA)

No.	No.	Qty.	Unit Price	Discount	Unit Price w/ Discount	Amount
1	INSTALACION SERVICIO DE INSTALACIÓN CANAL DE DRENAJE QMAX	1	\$11,787,500.00	0%	\$11,787,500.00	\$11,787,500.00
2	AIU-ADMON AIU-ADMON AIU-ADMON	1	\$1,768,125.00	0%	\$1,768,125.00	\$1,768,125.00
3	AIU-IMPREVISTOS AIU-IMPREVISTOS AIU-IMPREVISTOS	1	\$1,060,875.00	0%	\$1,060,875.00	\$1,060,875.00
4	AIU-UTILIDAD AIU-UTILIDAD AIU-UTILIDAD	1	\$707,250.00	0%	\$707,250.00	\$707,250.00

Price w/o discount	\$15,323,750.00
-Discount	\$0.00
Total COP Excl. VAT	\$15,323,750.00
VAT Amount	\$134,378.00
Total COP Incl. VAT	\$15,458,128.00



for :	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	NIT :	900.222.346-0	Quote No.	OV26-0000037738 (0)
Att :	VANESSA PARDO	Contact :	6 0 1 7 9 5 4 4 8 0	E-Mail	vanesa.pardo@epc.com.co
From :	FERNANDO QUIMBAYO	Contact :	3188042547	E-Mail	fernando.quimbayo@aco.com
BOGOTA, 04/07/26					
Project :	STBXX - PROYECTOS DE VIVIENDA (CUNDINAMARCA)				

OFERTA COMERCIAL- ACO SOLUCIONES DE DRENAJE S.A.S. TÉRMINOS Y CONDICIONES.

**A la presente Oferta Comercial, se le aplicarán
íntegramente la totalidad de los siguientes:**

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Cualquier cambio o modificación en las especificaciones acordadas en la Oferta Comercial, hecha con posterioridad a la Aprobación de la Oferta, requerirá una nueva cotización y verificación de las condiciones comerciales, la cual acarreará un sobre costo en relación con los cambios en materiales, especificaciones, despacho de aduanas, gastos de salida y entrada, fletes marítimos y/o aéreos y los demás a los que haya lugar, a la vez que se postergará la fecha de entrega.

1.1. Condiciones de pago y concesión de crédito

EL COMPRADOR deberá realizar un anticipo del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la oferta dentro de los CINCO (5) días calendario siguientes a la aceptación de la presente oferta comercial, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) restante se deberá realizar con la entrega del material, salvo en los casos en los cuales EL COMPRADOR haya sido objeto del otorgamiento de un cupo crédito para el pago del saldo restante.

En virtud de lo anterior, y de manera previa a la aceptación de la oferta EL COMPRADOR deberá diligenciar el documento de solicitud de crédito de ACO Soluciones de Drenaje, documento que permite a LAS PARTES modificar las condiciones de pago y crédito generales previamente señaladas, en todo caso y de no diligenciar el documento de solicitud de crédito, EL COMPRADOR comprende y se adhiere a las condiciones generales establecidas en esta cláusula. En cualquier caso, el COMPRADOR, deberá diligenciar la solicitud de crédito de ACO Soluciones de Drenaje, conocimiento de cliente y consulta en centrales de riesgo.

1.2. Cambios en el precio y gastos de transporte.

Esta cotización fue calculada con base en la tasa de cambio (Tasa Representativa del Mercado - TRM) vigente a la fecha de expedición de la Oferta Comercial, los incrementos en la tasa de cambio iguales o superiores al CINCO POR CIENTO (5%), que se generen durante cualquier momento en la ejecución de la compra y la nacionalización del material objeto de la OFERTA (situación que se podrá presentar incluso con posterioridad a la aceptación de la oferta y pago del anticipo), generarán el reajuste en el precio de los bienes en la misma proporción que el incremento de la TRM haya tenido, para dicho cálculo se tendrá en cuenta las tasas publicadas por el Banco de la República de Colombia.

Agente especializados; (v) Bodegaje; y (vi) seguros, entre otros. En virtud de lo anterior EL COMPRADOR, reconoce que cualquier incremento en el valor de cualquiera de los servicios igual o mayor en un CINCO POR CIENTO (5%) frente al valor previsto a la fecha de la emisión de la presente OFERTA, conllevarán una afectación económica al VENDEDOR, por lo que el precio de la OFERTA deberá ser ajustado teniendo en cuenta la incidencia en el precio del o los conceptos que tuvieron un aumento de acuerdo a lo expresado anteriormente, y el porcentaje del aumento que tuvieron dichos servicios, cálculo que se le podrá remitir al COMPRADOR cuando este lo solicite.

1.3. Plazo de entrega

Sin perjuicio del tiempo previsto de entrega señalado en la primera hoja de la OFERTA y salvo que las partes hayan acordado de manera expresa y por escrito un cronograma de entrega diferente, ACO cuenta con un plazo máximo de SETENTA Y CINCO (75) días hábiles para la entrega de los productos contados a partir de la aceptación de la oferta y/o de la recepción del anticipo (lo último que ocurra), dicho termino podrá modificarse por: (i) Voluntad de las partes; (ii) Variables asociadas con el funcionamiento de las navieras, aduanas y puertos; (iii) Interferencia de terceros o hechos adversos a la labor de ACO, (iv) Casos de Fuerza Mayor y/o casos fortuitos.

En todo caso y con el objetivo de preservar las condiciones iniciales ACO podrá posponer la entrega de las mercancías, sin perjuicio de que EL COMPRADOR manifieste dentro de los CINCO (5) días hábiles a la comunicación de ACO en la que se informe de la situación, su intención de asumir el sobre costo y/o reajuste evitando de esta manera el retraso de las mercancías. De no presentarse oposición dentro del término establecido EL COMPRADOR comprende y acepta la modificación de los plazos que realiza ACO, sin que por ello LAS PARTES incumplan las obligaciones que tienen a su cargo.

1.3.1. Plazos Aproximados de Entrega en virtud del Producto

- Si es un pedido con producto a la medida, se deben considerar un plazo mínimo de SETENTA Y CINCO (75) días hábiles de entrega.
- Si el producto se encuentra en Bodega, el tiempo de entrega mínimo será de CINCO (5) días hábiles.
- Si el producto es importado, los tiempos de entrega mínimos son de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario, salvo que las partes hayan pactado un cronograma de manera expresa y por escrito.

En el caso de que la presente oferta merezca su conformidad, le agradeceríamos que nos remita una copia de la misma debidamente firmada y sellada como muestra de aceptación de sus términos y condiciones.

Aceptación de Oferta:

Nombre:

Fecha:

Firma:

Sello Empresa :

ACO SOLUCIONES DE DRENAJES SAS

NIT : 900.662.139-1

Calle 98 # 22 – 64. Oficina 816

Edificio Calle 100 PH

Bogotá - Colombia

Tel: +57 3680221 info@acodrenaje.co

www.aco.com



Offer valid for 5 days

for : EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. **NIT :** 900.222.346-0 **Quote No.** OV26-0000037738 (0)
Att : VANESSA PARDO **Contact :** 6 0 1 7 9 5 4 4 8 0 **E-Mail** vanesa.pardo@epc.com.co
From : FERNANDO QUIMBAYO **Contact :** 3188042547 **E-Mail** fernando.quimbayo@aco.com
BOGOTA, 04/07/26
Project : STBXX - PROYECTOS DE VIVIENDA (CUNDINAMARCA)

Para los bienes comprendidos en la OFERTA que requieran ser importados y trasladados de cualquiera de las plantas de ACO a nivel mundial a Colombia y/o el lugar de entrega, LAS PARTES reconocen que la venta y/o suministro de dichos bienes requiere la contratación de diversos servicios entre los cuales se podrán encontrar: (i) transporte marítimo, aéreo y/o intermodal; (ii) Logísticos; (iii) De nacionalización y servicios aduaneros; (iv)

EL COMPRADOR manifiesta que es de su conocimiento la poca oferta de espacios de contenedores junto con la alta concentración de propietarios de líneas navieras se están presentando las siguientes situaciones: (i) Cancelación o aplazamiento indefinido de reservas y/o fechas de zarpe por parte de las navieras. Lo que ocasiona retrasos de entrega de producto; (ii) Incremento de fletes marítimos inesperados para doble confirmación de reservas y/o fechas de zarpe, lo que genera que las líneas navieras incrementen inesperadamente el precio de sus

servicios de transporte para mantener las fechas de zarpe acordadas. Si EL COMPRADOR no acepta el nuevo precio, a pesar de contar previamente con la reserva, la naviera puede despachar el contenedor en una fecha posterior a consideración libre. Si esta situación se presenta, se informará al COMPRADOR la situación específica con el objetivo de esperar la nueva fecha de zarpe de la motonave o incremento de precio de la cotización presente para conservar las fechas previstas de entrega.

1.1. Calidad de los materiales suministrados

El material suministrado por ACO está sujeto a los controles de calidad por muestreo de acuerdo con las normas de calidad de nuestros centros de producción. Cualquier defecto de fabricación (probado), implicará la inmediata reposición del material afectado con cargo a ACO, (caso en el cual el COMPRADOR comprende que dependiendo del producto, dicha entrega estará sometida a los plazos señalados en la cláusula anterior. En todo caso ACO no será responsable por la incorrecta adecuación, instalación y/o mantenimiento de los productos suministrados, tampoco será responsable por el funcionamiento del producto si las condiciones indicadas por el COMPRADOR al momento de solicitud de la OFERTA han cambiado, estableciendo que ACO bajo ningún escenario se entiende como un asesor, consultor de los proyectos que haya adelantado el COMPRADOR, quien manifiesta que, para el requerimiento de los productos solicitados a ACO realizó el análisis de la obra o proyecto adelantando valiéndose del concepto de su equipo de profesionales para tal efecto. Las recomendaciones de instalación no deben sobreponerse a las definidas por el encargado en obra.

1.2. Transporte

Como es de su conocimiento ACO SOLUCIONES DE DRENAJE S.A.S. se dedica tanto en Colombia como en el extranjero a la comercialización, importación y exportación de bienes relacionados con la industria de drenaje de aguas pluviales y residuales, por lo mismo subcontrata los servicios de transporte, logística de coordinación, embalaje y demás servicios no asociados al objeto social de ACO, lo anterior debido a que si bien los servicios y/o productos ofrecidos por ACO implican la

Si pasados TRES (3) días calendario, contados desde la fecha acordada para el despacho, la mercancía no ha sido recogida ni ha sido transportada al sitio de entrega señalado por acción u omisión de EL COMPRADOR, ACO cobrará el UNO POR CIENTO (1%) del valor del pedido por cada día de retraso en el despacho, junto con el costo del Stand by asumido por ACO de los vehículos contratados para el transporte de la mercancía, así como los costos de bodegaje causados.

En caso de que el COMPRADOR contrate el transporte directamente con ACO, el tiempo de entrega se completará una vez los productos sean entregados en el destino definido por EL COMPRADOR, por lo mismo ACO podrá cobrar cualquier despacho o flete que sea devuelto, o no sea recibido por causas ajenas a ACO. Con el fin de tener la información necesaria para hacer la programación de despachos correspondiente, ACO deberá recibir las especificaciones de entrega (Dirección, horarios de entrega, así como cualquier otra particularidades relevante para poder realizar la entrega exitosamente), con mínimo DIEZ (10) días de anticipación a la fecha prevista de entrega. El incumplimiento en la entrega de la lista de distribución y/o especificaciones de entrega implicará un retraso equivalente al número de días hábiles de demora de la entrega de la respectiva lista. En eventos de Fuerza mayor o caso fortuito, incluyendo pero no limitándose a disturbios, asonadas, paros, cierre viable y/o cualquier otra situación que pueda llegar a afectar el transporte de los productos, ACO no será responsable por dicha situación estableciendo que en ningún escenario deberá responder por los perjuicios directos e indirectos causados.

Las tarifas presentadas aplican únicamente para las condiciones de la carga inicialmente presentadas, cualquier cambio en las mismas deberá ser consultado a ACO para cotizar los servicios, estos precios no incluyen el descargue, los costos asociados al mismo, los sobrecostos, reajustes desvalorización y demás valores ajenos a la labor de ACO.

ACO realizará entrega sobre plataforma de vehículo, en virtud de lo anterior, el descargue, su responsabilidad, y sus posibles afectaciones son responsabilidad del COMPRADOR

En el caso de que la presente oferta merezca su conformidad, le agradeceríamos que nos remita una copia de la misma debidamente firmada y sellada como muestra de aceptación de sus términos y condiciones.

Aceptación de Oferta:

Nombre:

Fecha:

Firma:

Sello Empresa :

ACO SOLUCIONES DE DRENAJES SAS

NIT : 900.662.139-1

Calle 98 # 22 – 64. Oficina 816

Edificio Calle 100 PH

Bogotá - Colombia

Tel: +57 3680221 info@acodrenaje.co

www.aco.com

Offer valid for 5 days



for :	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	NIT :	900.222.346-0	Quote No.	OV26-0000037738 (0)
Att :	VANESSA PARDO	Contact :	6 0 1 7 9 5 4 4 8 0	E-Mail	vanesa.pardo@epc.com.co
From :	FERNANDO QUIMBAYO	Contact :	3188042547	E-Mail	fernando.quimbayo@aco.com
BOGOTA, 04/07/26					
Project : STBXX - PROYECTOS DE VIVIENDA (CUNDINAMARCA)					

importación y exportación de determinados productos, la experticia de ACO se ve relacionada con el comercio de los mismos, mas no el transporte y/o coordinación logística de dicha mercancías.

En virtud de lo anterior son empresas externas, quienes prestan los servicios y a su vez asumen las responsabilidades derivadas a esta actividad, sin que por lo mismo dicha tercerización implique que ACO asuma el riesgo sobre retrasos, aumento de precios, reajuste y demás situaciones que sean previas a la entrega de la mercancías a ACO y que estén fuera de su control el ejecutar. No obstante, ACO se compromete a informar de estos reajustes dentro de los CINCO (5) días calendarios en los que sean puestos en conocimiento de ACO, evitando, dentro de las justas proporciones, desmejorar las condiciones inicialmente presentadas.

fabricados a medida y/o con modificación de las especificaciones técnicas de planta. En todo caso el reembolso del dinero por la devolución que se llegase a realizar a mera liberalidad de ACO, se realizará una vez el material haya sido ingresado a la bodega de ACO y se verifique el estado y cantidades entregadas, estableciendo que a partir de ese momento comenzará a correr el término de CINCO (5) días hábiles para la expedición de la nota crédito y/o realización de la transferencia correspondiente.

1.1. Limitación de Responsabilidad.

En ninguna circunstancia ACO será responsable por alguna pérdida, daño, gasto o retraso sufrido por la carga por cualquier motivo mientras dicha carga no esté en custodia, tenencia o control de ACO.

1.2. Estabilidad- Equilibrio Contractual

Ante una eventual depreciación o desvalorización monetaria del peso colombiano respecto de la moneda establecida, dólar americano, ACO se compromete a establecer mecanismos que permitan evitar, excluir, prevenir o mitigar las alteraciones exógenas a las condiciones pactadas. No obstante, y a pesar de las medidas ejercidas por ACO, se llegare a presentar una alteración que conlleve un desequilibrio contractual en perjuicio de una de las partes, LAS PARTES replantearan las condiciones en un principio fijadas para reestablecer las cargas, en todo caso dicha depreciación, desvalorización, o mayor valor que se llegare a ocasionar se encuentra a cargo de EL COMPRADOR.

Las PARTES manifiestan que dichas modificaciones no representarán un incumplimiento de sus obligaciones y que en el transcurso en el que se fijen las nuevas condiciones, los costos y gastos asociados serán asumidos por las partes equitativamente.

1.1. Devoluciones y/o cancelación de Pedidos.

No se aceptarán devoluciones de material. Únicamente de manera excepcional se aceptarán devoluciones previa aceptación de ACO y bajo las siguientes condiciones:

El costo de transporte hasta nuestras instalaciones será a cargo del COMPRADOR. El retorno del dinero referente a los materiales devueltos será emitido tras la inspección en nuestras instalaciones, no se devolverá dinero sobre aquellos materiales que presenten un estado defectuoso. Se aplicará una reducción del VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) sobre el valor del bien especificado en la factura (excluyendo los gastos y/o costos de transporte y entrega). No se aceptarán devoluciones ni cancelación de pedido para el caso de bienes y/o productos

1.1. Reclamaciones.

Únicamente se aceptarán reclamaciones correspondientes máximo CINCO (5) días calendario posteriores a la fecha de entrega en la remisión de entrega. En producto a la medida, las reclamaciones serán máximo TRES (3) días calendario.

1.2. Caso fortuito (o hechos imprevisibles)

Una vez ocurrido un Evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito que afecte el objeto de la presente OFERTA, (i) las Partes estarán excusadas del cumplimiento de sus obligaciones dentro de la oferta; y (ii) los términos para el cumplimiento de condiciones para el nacimiento de las obligaciones de la otra Parte serán suspendidos; (ii) Sin perjuicio de lo anterior El COMPRADOR deberá cancelar a ACO, los productos que haya entregado hasta el momento en que se presente cualquier tipo de suspensión por los eventos mencionados.

En todo caso ACO no será responsable por ningún retraso o incumplimiento de sus obligaciones en caso de que este sea causado por circunstancias de Caso Fortuito o Fuerza Mayor, conforme a lo previsto en la Ley aplicable.

Cualquier inquietud, no dude en consultarnos.

Cordialmente

Director Comercial
ACO Soluciones de Drenajes SAS
NIT: 900662139 -1

En el caso de que la presente oferta merezca su conformidad, le agradeceríamos que nos remita una copia de la misma debidamente firmada y sellada como muestra de aceptación de sus términos y condiciones.

Aceptación de Oferta:

Nombre:

Fecha:

Firma:

Sello Empresa :

ACO SOLUCIONES DE DRENAJES SAS

NIT : 900.662.139-1

Calle 98 # 22 – 64. Oficina 816

Edificio Calle 100 PH

Bogotá - Colombia

Tel: +57 3680221 info@acodrenaje.co

www.aco.com



Offer valid for 5 days

for :	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	NIT :	900.222.346-0	Quote No.	OV26-0000037738 (0)
Att :	VANESSA PARDO	Contact :	6 0 1 7 9 5 4 4 8 0	E-Mail	vanesa.pardo@epc.com.co
From :	FERNANDO QUIMBAYO	Contact :	3188042547	E-Mail	fernando.quimbayo@aco.com
					BOGOTA, 04/07/26
Project :	STBXX - PROYECTOS DE VIVIENDA (CUNDINAMARCA)				

1.3. Muestras.

La totalidad de muestras que hayan sido entregadas y/o sean solicitadas serán facturadas al momento de su entrega. En caso de aceptación de la oferta, se descontará de la cantidad a enviar las cantidades entregadas como muestras (salvo que EL COMPRADOR haya solicitado expresamente que dicha situación no aplique caso en el cual se facturarán de manera adicional las muestras correspondientes). En caso de no aceptación de la oferta y/o que habiéndose aprobado la oferta proceda la devolución del producto, a elección del COMPRADOR se podrá: (i) Abonar los valores facturados en concepto de muestra tras la devolución de las mismas; (ii) Emitir la nota crédito correspondiente. En cualquiera de los casos de los literales anteriores se procederá siempre que las muestras estén en el mismo estado en el que fueron entregadas.

1.4. Fichas Técnicas.

EL COMPRADOR Podrá descargar nuestras fichas técnicas accediendo a la página www.aco.com.co, o escribiendo un correo electrónico a info@acodrenaje.co

En el caso de que la presente oferta merezca su conformidad, le agradeceríamos que nos remita una copia de la misma debidamente firmada y sellada como muestra de aceptación de sus términos y condiciones.

Aceptación de Oferta:

Nombre:

Fecha:

Firma:

Sello Empresa :

ACO SOLUCIONES DE DRENAJES SAS

NIT : 900.662.139-1

Calle 98 # 22 – 64. Oficina 816

Edificio Calle 100 PH

Bogotá - Colombia

Tel: +57 3680221 info@acodrenaje.co

www.aco.com



Offer valid for 5 days

for :	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	NIT :	900.222.346-0	Quote No.	OV26-0000037738 (0)
Att :	VANESSA PARDO	Contact :	6 0 1 7 9 5 4 4 8 0	E-Mail	vanesa.pardo@epc.com.co
From :	FERNANDO QUIMBAYO	Contact :	3188042547	E-Mail	fernando.quimbayo@aco.com
					BOGOTA, 04/07/26
Project : STBXX - PROYECTOS DE VIVIENDA (CUNDINAMARCA)					

ACEPTACIÓN: Suscribe en señal de conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en la presente oferta:

En caso que la aceptación de la presente oferta se haya dado fuera del término de vigencia de la misma, No se generará ningún tipo de obligatoriedad para ACO DRENAJES (en adelante EL VENDEDOR), caso en el cual se remitirá una nueva oferta con las condiciones comerciales señaladas. La realización de pago, la remisión de un correo aprobatorio y/o la emisión de una orden de compra se considerarán como aprobación tácita de la presente oferta (aplicando lo previsto en el artículo 854 del Código de Comercio), salvo que en la comunicación aprobatoria se esté realizando modificaciones a los elementos esenciales del negocio señalados previamente.

Si, considera conveniente que se efectúe algún cambio o modificación a la presente oferta comercial, agradecemos dicha solicitud se realice de manera expresa y por escrito al correo: _____ caso en el cual remitiremos una nueva oferta comercial.

La emisión de la presente Oferta comercial y la aceptación de la misma, se constituye el acuerdo de voluntades entre las partes y se rige por las normas aplicables al código de comercio colombiano Art. 845 y ss., así como las normas afines y concordantes, sin perjuicios que las partes convengan suscribir otro documento.

En el caso de que la presente oferta merezca su conformidad, le agradeceríamos que nos remita una copia de la misma debidamente firmada y sellada como muestra de aceptación de sus términos y condiciones.

Aceptación de Oferta:

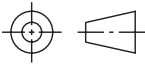
Firma:

Nombre:

Sello Empresa :

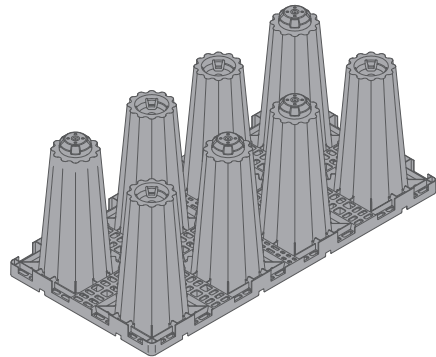
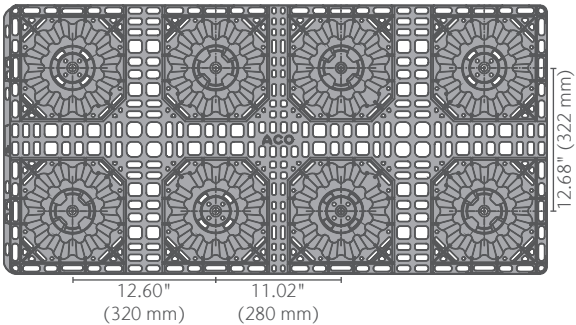
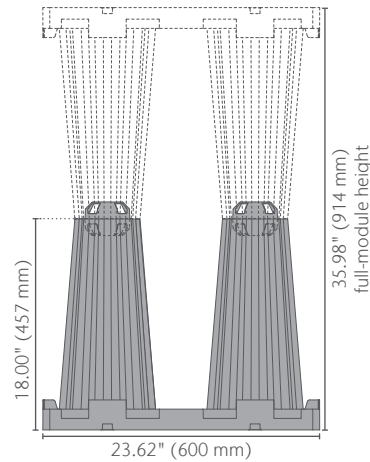
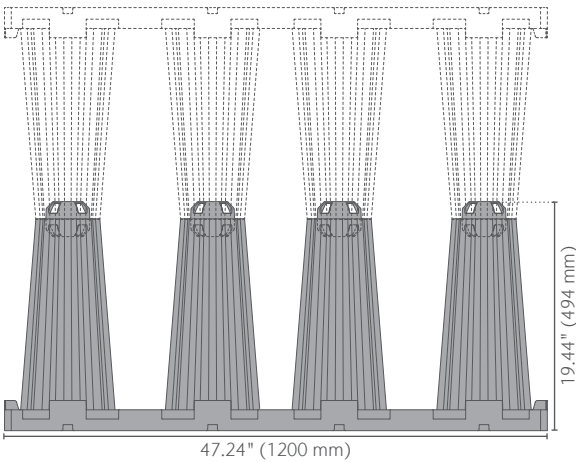
Fecha:

StormBrixx 900 SD



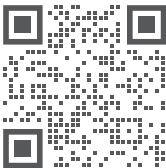
Half-Module 900 SD

part no. 138464

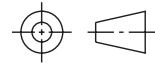


Note: (2) half-modules are connected to form (1) full-module. (1) side panel fits (1) full-module.

ACO Specification Information

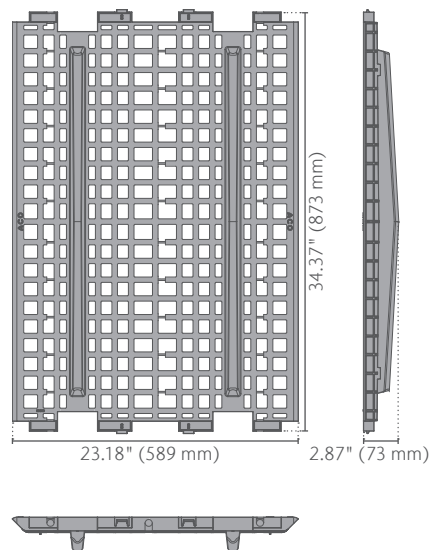


StormBrixx 900 SD



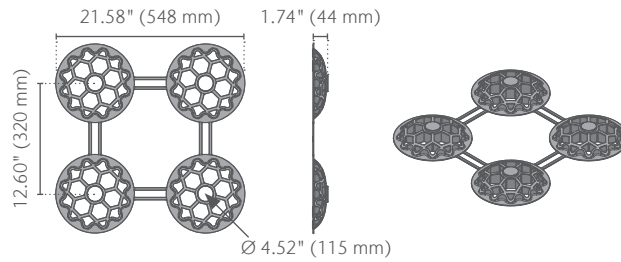
Side Panel 900 SD

part no. 138463



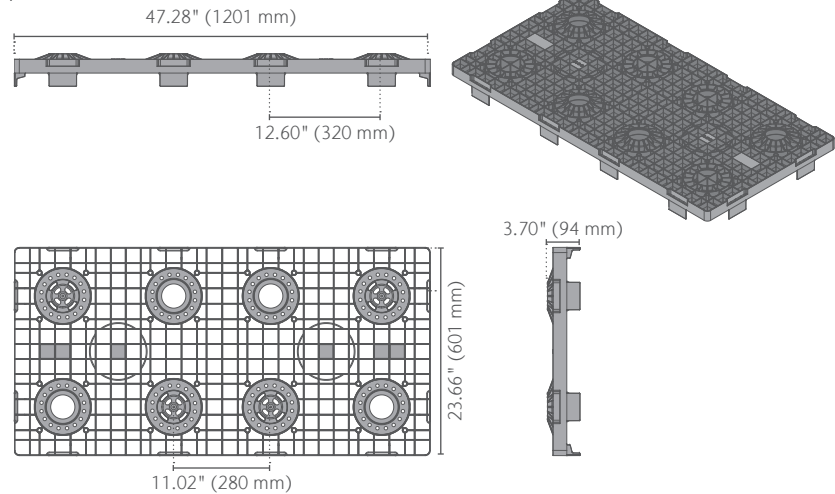
Universal Top Cover

part no. 140213



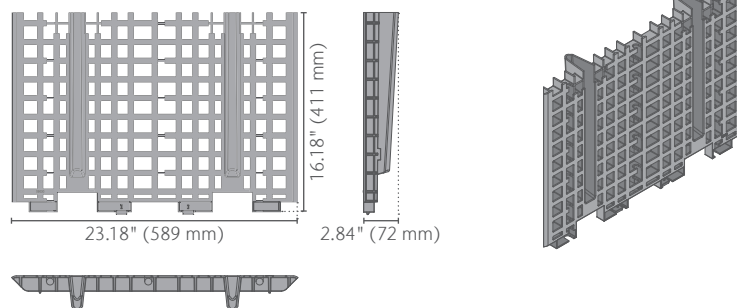
Half-Layer Top Plate

part no. 314094

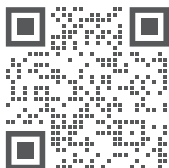


Half-Layer Side Panel 900 SD

part no. 138567



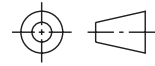
ACO Specification Information



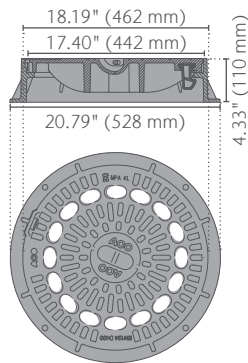
Telephone #: 888.490.9552



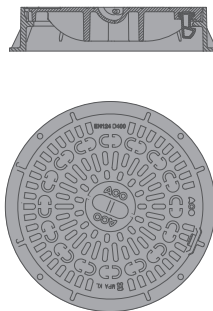
StormBrixx 900 SD

Remote Access Cover
(Vented)

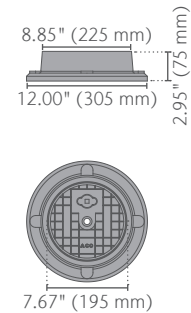
part no. 314133

Remote Access Cover
(Non-Vented)

part no. 314132

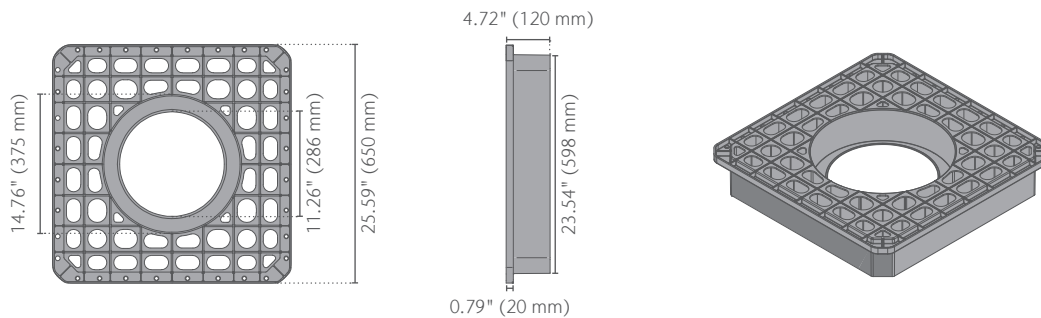
Inspection Point
Cover

part no. 314044



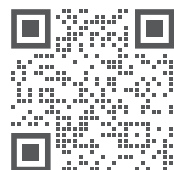
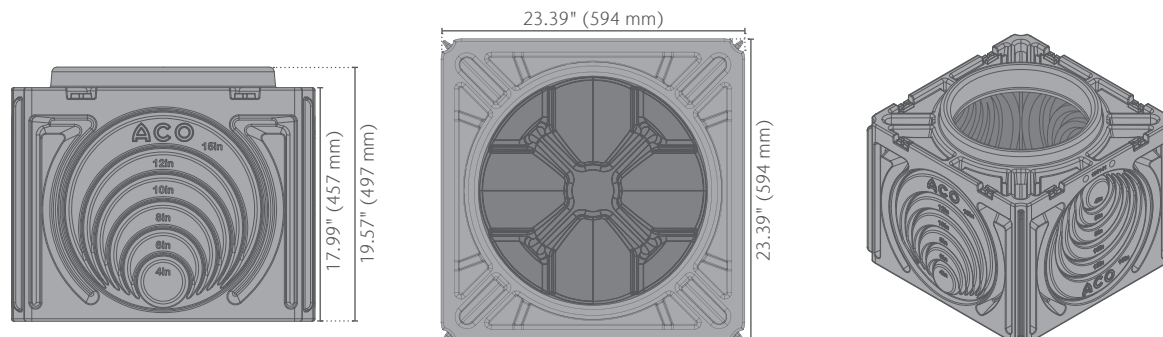
Remote Access Plate

part no. 314075



Remote Access Unit 900 SD

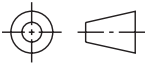
part no. 138141



Telephone #: 888.490.9552

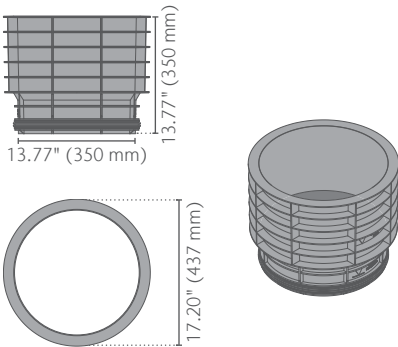


StormBrixx 900 SD



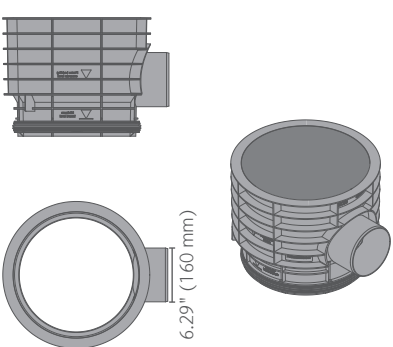
Extension Shaft

part no. 314038



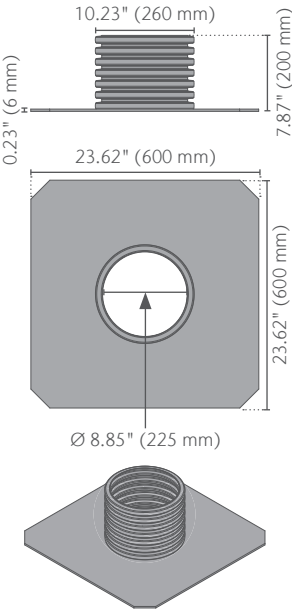
Extension Shaft with Pipe Socket

part no. 314039



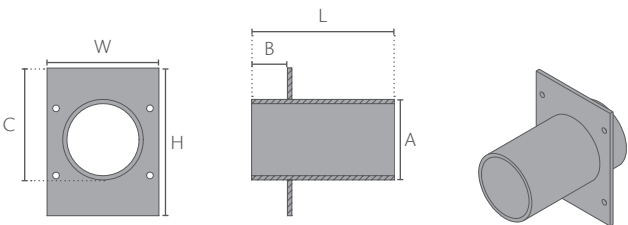
Vertical Inspection Point Connector

part no. 27018

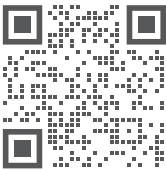


Horizontal Pipe Connector

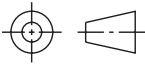
part no.: see chart



Part No.	A	B	C	H	W	L
		in (mm)	in (mm)	in (mm)	in (mm)	in (mm)
93139	4" SDR 35	2.00 (51)	6.25 (158)	8.25 (209)	6.70 (170)	8.00 (203)
93145	4" SCH 40	2.00 (51)	7.47 (189)	8.29 (210)	6.70 (170)	8.00 (203)
93140	6" SDR 35	2.00 (51)	8.95 (227)	9.93 (252)	10.22 (259)	8.00 (203)
93146	6" SCH 40	2.00 (51)	9.11 (231)	9.93 (252)	10.22 (259)	8.00 (203)
93141	8" SDR 35	2.00 (51)	10.46 (265)	11.39 (289)	11.64 (295)	8.00 (203)
93147	8" SCH 40	2.00 (51)	10.57 (268)	11.39 (289)	11.64 (295)	8.00 (203)
93142	12" SDR 35	2.00 (51)	13.48 (342)	14.30 (363)	16.66 (423)	8.00 (203)
93144	15" SCH 40	2.00 (51)	17.28 (439)	19.25 (489)	19.25 (489)	8.00 (203)



StormBrixx 900 SD



Product Details

Product Name	Part No.	Length in (mm)	Width in (mm)	Depth in (mm)	Weight lbs
Half-Module 900 SD	138464	47.24 (1200)	23.62 (600)	19.44 (494)	21.6
Side Panel 900 SD	138463	34.37 (873)	23.18 (589)	2.87 (73)	6.6
Universal Top Cover	140213	21.58 (548)	21.58 (548)	1.74 (44)	1.3
Half-Layer Top Plate	314094	47.28 (1201)	23.66 (601)	3.70 (94)	7.7
Half-Layer Side Panel 900 SD	138567	23.18 (589)	16.18 (411)	2.83 (72)	3.4
Layer Connector	314093	2.11 (54)	1.75 (44)	1.05 (27)	0.1
Remote Access Cover (Vented) - Ductile Iron (Load Class D400)	314133	-	Ø 20.79 (528)	4.33 (110)	83.6
Remote Access Cover (Non-Vented) - Ductile Iron (Load Class D400)	314132	-	Ø 20.79 (528)	4.33 (110)	86.5
Inspection Point Cover - Ductile Iron (Load Class D400)	314044	-	Ø 8.85 (225)	2.95 (75)	34.5
Remote Access Plate	314075	25.59 (650)	25.59 (650)	4.72 (120)	10.8
Remote Access Unit 900 SD	138141	23.39 (594)	23.39 (594)	19.57 (497)	40.0
Extension Shaft	314038	-	Ø 17.20 (437)	13.77 (350)	4.8
Extension Shaft with Pipe Socket	314039	-	Ø 17.20 (437)	13.77 (350)	6.2
Vertical Inspection Point Connector	27018	-	Ø 8.85* (225)	7.87 (200)	5.5
4" SDR 35 Horizontal Pipe Connector	93139	8.00 (203)	6.70 (170)	8.25 (209)	1.9
4" SCH 40 Horizontal Pipe Connector	93145	8.00 (203)	6.70 (170)	8.29 (210)	1.9
6" SDR 35 Horizontal Pipe Connector	93140	8.00 (203)	10.22 (259)	9.93 (252)	3.2
6" SCH 40 Horizontal Pipe Connector	93146	8.00 (203)	10.22 (259)	9.93 (252)	3.2
8" SDR 35 Horizontal Pipe Connector	93141	8.00 (203)	11.64 (295)	11.39 (289)	5.5
8" SCH 40 Horizontal Pipe Connector	93147	8.00 (203)	11.64 (295)	11.39 (289)	5.5
12" SDR 35 Horizontal Pipe Connector	93142	8.00 (203)	16.66 (423)	14.30 (363)	5.5
15" SCH 40 Horizontal Pipe Connector	93144	8.00 (203)	19.25 (489)	19.25 (489)	5.5

* Internal width

Specification Summary

General

The StormBrixx stormwater management system shall be ACO StormBrixx 900 SD as supplied by ACO, Inc.

ACO StormBrixx 900 SD meets AASHTO HS-20 loading conditions.

Geomembranes/Geotextiles

The StormBrixx stormwater system shall be wrapped in either appropriate permeable geotextile or impermeable geomembrane (supplied and specified by others) as indicated by project design engineer.

Accessories

The StormBrixx stormwater system may be used in conjunction with one or more optional products: remote access unit, remote access plate extension shaft, and/or inspection point connector.

Installation

The StormBrixx stormwater system shall be installed in strict accordance with the manufacturer's installation instructions and recommendations.

Materials

The half-module shall be manufactured from polypropylene and have minimum properties as follows:

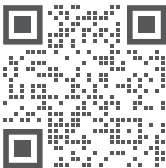
- Charpy unnotched impact strength: 1.4 ft-lb/in² (3 kJ/m²)
- Tensile strength, ultimate: 3,480 psi (23,994 kPa)
- Water absorption: 0.01%
- Frost proof: YES
- Salt proof: YES
- Fuels/oils-resistant: YES

The stormwater tank shall provide an average 97% open area, holding up to 22.42 ft³ (0.63 m³) per module (2 half-modules assembled) and offer full access to all areas and levels for maintenance. Configuration and use of side/top panels will marginally impact these figures.

ACO, Inc.

© December 2024 ACO, Inc.

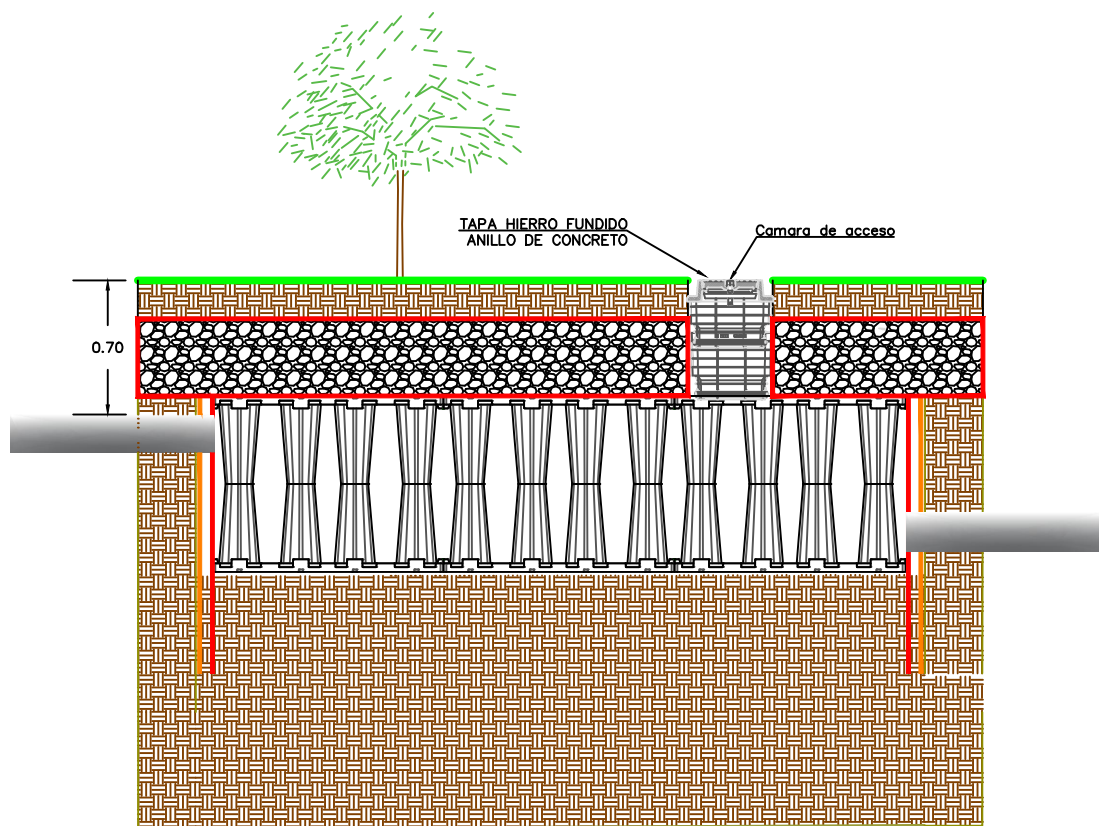
All reasonable care has been taken in compiling the information in this document. All recommendations and suggestions on the use of ACO products are made without guarantee since the conditions of use are beyond the control of the company. It is the customer's responsibility to ensure that each product is fit for its intended purpose and that the actual conditions of use are suitable. ACO, Inc. reserves the right to change products and specifications without notice.



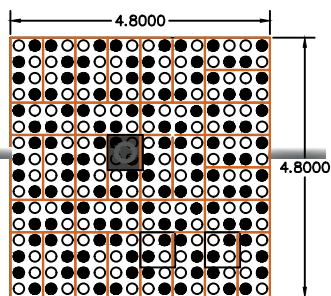
Telephone #: 888.490.9552



Perfil



Planta



VOLUMEN 20 m3

VOLUMEN UTIL 97%

RESISTENCIA A COMPRESION 40 ton/m2

RESISTENCIA A ESFUERZOS LATRALES 9 ton/m2

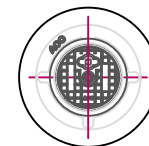
DIMENSIONES CUERPO PRINCIPAL 1200mmx900mmx0,314mm

SISTEMA DE ARMADO CLIP Y TRABADO ENTRE PIEZAS

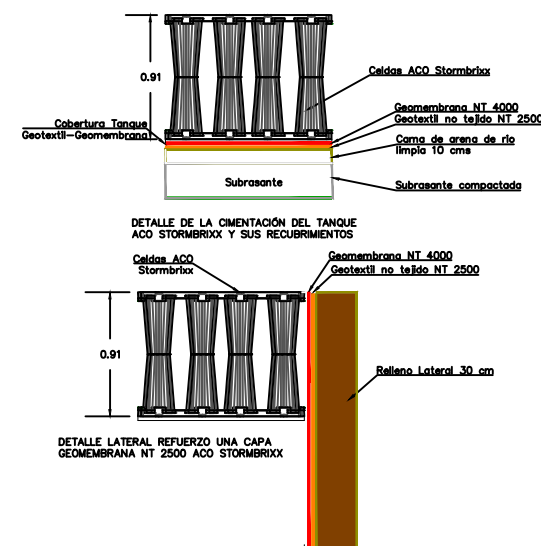
Detalles



SISTEMA DE 8 PILARES
PARA CORRECTA
INSPECCION Y
MANTENIMIENTO



TAPA D400 HIERRO
FUNDIDO CON ANILLO
DE CONCRETO



Índice/Índice	Fecha/fecha	Modificación/Modificación	Nombre/Nombre
Título/Título:			
PROYECTO_ACO			
Dibujado/Desenhado:	Fecha/Date:	Nombre/Name:	Escala/Scale:
Compr./Verificado:			1:40
Unidades/Units:		Proyección/ISO-E	La información contenida en este dibujo es propiedad de ACO COLOMBIA. Esta prohíbe cualquier reproducción parcial o total de este documento sin el permiso por escrito de ACO COLOMBIA.
Plano N°:		Ref.Proyecto:	Índice/Índice:
Formato:		Ref.Proyecto:	Hoja/Folha
ACO COLOMBIA ACO Soluciones de Drenaje Calle 98 # 22 - 64. Oficina 607. Edificio Calle 100 PH Bogotá, Colombia www.aco.com.co			1/1



CLIENTE	EPC
ATENCIÓN	Henry Palacios
TEL. / FAX	
E-MAIL	

COT. No.	JQ-2026-02-20 II
----------	------------------

DÍA	9
MES	3
AÑO	2026

PROYECTO	TANQUE 15m3 CUNDINAMARCA
----------	--------------------------

OFERTA DE INSTALACIÓN DE SISTEMA TANQUE AQUACELL				
DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
INSTALACION GEOTEXTIL NT 2500	M2	144	\$ 5.385	\$ 775.440
INSTALACION Y SELLADO GEOMEMBRANA CAL 40 MIL	M2	72	\$ 27.692	\$ 1.993.824
INSTALACION DE CELDA AQUACELL	UN	56	\$ 9.308	\$ 521.248
BOTAS TUBERIA 355 MM INSPECCIÓN	UN	2	\$ 1.150.769	\$ 2.301.538
BOTAS TUBERIA 160 MM ENTRADAS Y SALIDAS TANQUE	UN	2	\$ 476.923	\$ 953.846
BOTAS EN TB HDPE 110MM	UN	1	\$ 361.538	\$ 361.538
BOTAS TUBERIA 4" SALIDAS Y DESFOGUES	UN	1	\$ 361.538	\$ 361.538
MOD PORTATIL AREA BODEGA/OFICINA - USO FUNC	UN	1	\$ 1.230.769	\$ 1.230.769
BOMBEO AGUA LLUVIA (OPCIONAL)	UN	1	\$ 1.846.154	\$ 1.846.154
SUBTOTAL				\$ 10.345.895

	UNID	VR	VR TOTAL
ADMINISTRACION	%	10	\$ 1.034.590
IMPREVISTO	%	5	\$ 517.295
UTILIDAD	%	10	\$ 1.034.590
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	%	19	\$ 196.572

VALOR TOTAL DE LA OBRA	\$ 13.128.941
------------------------	---------------

Forma de Pago:	Anticipado o Acorde a cupo de crédito otorgado por Mexichem Colombia SAS
Duración de la obra	8 días hábiles
Lugar de Ejecución:	Bogota
Validez de la Oferta:	1 mes
Notas y Obs:	NO Incluye pozos prefabricados NI cámaras de sedimentación

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
BANCOLOMBIA Cuenta Corriente N° 030-005050-06 (Formato Recaudo Empresarial)
BANCO DE BOGOTA Cuenta Corriente N° 00025-174-4 (Formato Recaudo Empresarial)

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE, AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 02793 DEL 26 DE MARZO DE 2008 DEL MINHACIENDA. NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IVA, SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 6166 DE JULIO 11 DE 2008.GRAN CONTRIBUYENTE SEGÚN RESOLUCIÓN N° 02031 DE DICIEMBRE 30 DE 2008. NO EFECTUAR RETENCIÓN DE ICA

Con la aceptación de la presente Oferta/Cotización, o solicitud de pedido a Mexichem Colombia S.A.S., el Cliente declara que ha leído y que consecuentemente acepta los Términos y Condiciones Generales de Venta que se encuentran en el link <https://pavcowavin.com.co/terminos-y-condiciones>. Estos términos regirán la relación jurídica y la operación comercial que surjan de dichos documentos a menos que exista un contrato específico sobre el mismo objeto.

CONSIDERACIONES Y ALCANCE EN LA PÁGINA SIGUIENTE:

CONSIDERACIONES Y ALCANCE

Propuesta sobre el diseño y cantidades estipuladas en la propuesta técnica. Ante cualquier ajuste en diseño o cambios en cantidades posteriores a la fecha de esta oferta, se deberá realizar ajuste económico

PAVCO WAVIN se reserva el derecho de realizar los trabajos con personal propio o a través de un subcontratista siempre y cuando se cumpla con los requerimientos del personal amparados bajo la ley y las buenas prácticas.

PAVCO se reserva el derecho de certificar su personal y el de sus subcontratistas en cualquier empresa avalada por el ministerio para tal fin. Así como los exámenes periodicos ocupacionales.

El inicio de obra será de mutuo acuerdo y coordinación entre las partes. Estará supeditado a la legalización de contratos, pólizas y los respectivos pagos. Así como el acondicionamiento de obra y la excavación por parte del CONTRATANTE.

La oferta incluye:

Instalación de las celdas aquacell dentro del tanque y el sellado con geomembrana de la tapa superior

Incluye la modulación y termosellado de la geomembrana

Instalación de 1 o 2 capas de geotextil (Según diseños) para formar el tanque

Adecuación de cada uno de los puntos de entrada y salida de las tuberías Novafort

Disposición de un técnico y ayudantes en horario laboral convencional.

Personal con curso de alturas, capacitado con experiencia en la instalación

Elementos de protección personal para todo el personal de obra

Personal afiliado a ARL riesgo 5 y con respectivos aportes

Viáticos y transporte del técnico y ayudantes hasta la obra y regreso.

Suministro de equipos de sellado, pruebas y herramienta menor

Pruebas en campo de tensión (pelado y rasgado) con tensiómetro digital, prueba de aire, vacum (Cámara de Vacío) en el caso de realizar una reparación

Incluye Ingeniero residente

Incluye personal SISO y Coordinador de Alturas.

La oferta NO incluye:

No incluye personal de seguridad

No incluye trasiego de materiales en obra (mas allá de 30m y para materiales livianos)

No incluye maquinaria pesada ni herramienta/equipos mayores

No incluye trabajos de excavación, nivelación ni rellenos laterales con material seleccionado o de excavación

No incluye fundida de elementos en concreto ni instalación de elementos NO prefabricados fuera de los señalados en la presente y en la oferta de suministro

No incluye Pruebas de Estanqueidad de llenado de tanque o similares

Recomendaciones y deberes del contratante:

El contratante estará a cargo de la excavación, preparación y nivelación de la superficie de fondo de acuerdo con el diseño de cimentación

El contratante estará a cargo de las actividades posteriores a la instalación del tanque tales como obras complementarias y rellenos (los rellenos deben cumplir con las especificaciones señaladas en los planos y procesos constructivos para evitar daño de los geosintéticos. Se recomienda que los llenos en contacto con el tanque sean con material fino (arena) sin presencia de sobretamaños que puedan punzonar la geomembrana

El sitio de trabajo (fondo/cimentación del tanque) debe estar libre de materiales cortopunzantes, material pétreo suelto, ramas, raíces o todo aquello que pueda provocar la perforación de la geomembrana.

El suelo sobre el cual se va a instalar la Geomembrana debe estar compactado, libre de grietas, libre de agua, encharcamientos, nivel freático o escorrentías desde nivel superior.

El contratante debe garantizar EN TODO TIEMPO condiciones de trabajo secas a través de sistema de bombeo, pozo de achique y/o otras medidas que permitan llevar a cabo los trabajos de instalación

El contratante tomará medidas para controlar el nivel freático y flujos ascendentes de agua. Se recomienda el lleno inmediato con el material de relleno para evitar flotación del tanque. Hecho que no será responsabilidad de PAVCO WAVIN ni de su subcontratista

El contratante debe garantizar las condiciones previamente descritas para el día de inicio de actividades y fecha estipulada de instalación

El contratante debe suministrar fuente de energía de 110--220V, durante el tiempo de instalación de la Geomembrana

Proveer al contratista de espacios adecuados para realizar corte y sello de los geosintéticos

Recepción y Descarga de materiales a cargo del contratante.

Se pide al contratante suministrar equipos y ayudantes al momento de realizar movimientos de materiales pesados (como lo son los rollos completos de Geomembrana, tubos de gran diametro y camaras prefabricadas)

Al inicio de las actividades de instalación, se pide dejar los materiales a pie de excavación. (como lo son los rollos completos de Geomembrana, tubos de gran diametro y camaras prefabricadas)



CLIENTE	EPC
ATENCIÓN	Henry Palacios
TEL. / FAX	
E-MAIL	

COT. No.	JQ-2026-02-20 III
----------	-------------------

DÍA	9
MES	3
AÑO	2026

PROYECTO	TANQUE 20m3 CUNDINAMARCA
----------	--------------------------

OFERTA DE INSTALACIÓN DE SISTEMA TANQUE AQUACELL				
DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
INSTALACION GEOTEXTIL NT 2500	M2	144	\$ 5.385	\$ 775.440
INSTALACION Y SELLADO GEOMEMBRANA CAL 40 MIL	M2	99	\$ 27.692	\$ 2.741.508
INSTALACION DE CELDA AQUACELL	UN	198	\$ 9.308	\$ 1.842.984
BOTAS TUBERIA 355 MM INSPECCIÓN	UN	2	\$ 1.150.769	\$ 2.301.538
BOTAS TUBERIA 160 MM ENTRADAS Y SALIDAS TANQUE	UN	2	\$ 476.923	\$ 953.846
BOTAS EN TB HDPE 110MM	UN	1	\$ 361.538	\$ 361.538
BOTAS TUBERIA 4" SALIDAS Y DESFOGUES	UN	1	\$ 361.538	\$ 361.538
MOD PORTATIL AREA BODEGA/OFICINA - USO FUNC	UN	1	\$ 1.230.769	\$ 1.230.769
BOMBEO AGUA LLUVIA (OPCIONAL)	UN	1	\$ 1.846.154	\$ 1.846.154
SUBTOTAL				\$ 12.415.315

	UNID	VR	VR TOTAL
ADMINISTRACION	%	10	\$ 1.241.532
IMPREVISTO	%	5	\$ 620.766
UTILIDAD	%	10	\$ 1.241.532
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	%	19	\$ 235.891

VALOR TOTAL DE LA OBRA	\$ 15.755.035
------------------------	---------------

Forma de Pago:	Anticipado o Acorde a cupo de crédito otorgado por Mexichem Colombia SAS
Duración de la obra	8 días hábiles
Lugar de Ejecución:	Bogota
Validez de la Oferta:	1 mes
Notas y Obs:	NO Incluye pozos prefabricados NI cámaras de sedimentación

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
BANCOLOMBIA Cuenta Corriente N° 030-005050-06 (Formato Recaudo Empresarial)
BANCO DE BOGOTA Cuenta Corriente N° 00025-174-4 (Formato Recaudo Empresarial)

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE, AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 02793 DEL 26 DE MARZO DE 2008 DEL MINHACIENDA. NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IVA, SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 6166 DE JULIO 11 DE 2008.GRAN CONTRIBUYENTE SEGÚN RESOLUCIÓN N° 02031 DE DICIEMBRE 30 DE 2008. NO EFECTUAR RETENCIÓN DE ICA

Con la aceptación de la presente Oferta/Cotización, o solicitud de pedido a Mexichem Colombia S.A.S., el Cliente declara que ha leído y que consecuentemente acepta los Términos y Condiciones Generales de Venta que se encuentran en el link <https://pavcowavin.com.co/terminos-y-condiciones>. Estos términos regirán la relación jurídica y la operación comercial que surjan de dichos documentos a menos que exista un contrato específico sobre el mismo objeto.

CONSIDERACIONES Y ALCANCE EN LA PÁGINA SIGUIENTE:

CONSIDERACIONES Y ALCANCE

Propuesta sobre el diseño y cantidades estipuladas en la propuesta técnica. Ante cualquier ajuste en diseño o cambios en cantidades posteriores a la fecha de esta oferta, se deberá realizar ajuste económico

PAVCO WAVIN se reserva el derecho de realizar los trabajos con personal propio o a través de un subcontratista siempre y cuando se cumpla con los requerimientos del personal amparados bajo la ley y las buenas prácticas.

PAVCO se reserva el derecho de certificar su personal y el de sus subcontratistas en cualquier empresa avalada por el ministerio para tal fin. Así como los exámenes periodicos ocupacionales.

El inicio de obra será de mutuo acuerdo y coordinación entre las partes. Estará supeditado a la legalización de contratos, pólizas y los respectivos pagos. Así como el acondicionamiento de obra y la excavación por parte del CONTRATANTE.

La oferta incluye:

Instalación de las celdas aquacell dentro del tanque y el sellado con geomembrana de la tapa superior

Incluye la modulación y termosellado de la geomembrana

Instalación de 1 o 2 capas de geotextil (Según diseños) para formar el tanque

Adecuación de cada uno de los puntos de entrada y salida de las tuberías Novafort

Disposición de un técnico y ayudantes en horario laboral convencional.

Personal con curso de alturas, capacitado con experiencia en la instalación

Elementos de protección personal para todo el personal de obra

Personal afiliado a ARL riesgo 5 y con respectivos aportes

Viáticos y transporte del técnico y ayudantes hasta la obra y regreso.

Suministro de equipos de sellado, pruebas y herramienta menor

Pruebas en campo de tensión (pelado y rasgado) con tensiómetro digital, prueba de aire, vacum (Cámara de Vacío) en el caso de realizar una reparación

Incluye Ingeniero residente

Incluye personal SISO y Coordinador de Alturas.

La oferta NO incluye:

No incluye personal de seguridad

No incluye trasiego de materiales en obra (mas allá de 30m y para materiales livianos)

No incluye maquinaria pesada ni herramienta/equipos mayores

No incluye trabajos de excavación, nivelación ni rellenos laterales con material seleccionado o de excavación

No incluye fundida de elementos en concreto ni instalación de elementos NO prefabricados fuera de los señalados en la presente y en la oferta de suministro

No incluye Pruebas de Estanqueidad de llenado de tanque o similares

Recomendaciones y deberes del contratante:

El contratante estará a cargo de la excavación, preparación y nivelación de la superficie de fondo de acuerdo con el diseño de cimentación

El contratante estará a cargo de las actividades posteriores a la instalación del tanque tales como obras complementarias y rellenos (los rellenos deben cumplir con las especificaciones señaladas en los planos y procesos constructivos para evitar daño de los geosintéticos. Se recomienda que los llenos en contacto con el tanque sean con material fino (arena) sin presencia de sobretamaños que puedan punzonar la geomembrana

El sitio de trabajo (fondo/cimentación del tanque) debe estar libre de materiales cortopunzantes, material pétreo suelto, ramas, raíces o todo aquello que pueda provocar la perforación de la geomembrana.

El suelo sobre el cual se va a instalar la Geomembrana debe estar compactado, libre de grietas, libre de agua, encharcamientos, nivel freático o escorrentías desde nivel superior.

El contratante debe garantizar EN TODO TIEMPO condiciones de trabajo secas a través de sistema de bombeo, pozo de achique y/o otras medidas que permitan llevar a cabo los trabajos de instalación

El contratante tomará medidas para controlar el nivel freático y flujos ascendentes de agua. Se recomienda el lleno inmediato con el material de relleno para evitar flotación del tanque. Hecho que no será responsabilidad de PAVCO WAVIN ni de su subcontratista

El contratante debe garantizar las condiciones previamente descritas para el día de inicio de actividades y fecha estipulada de instalación

El contratante debe suministrar fuente de energía de 110--220V, durante el tiempo de instalación de la Geomembrana

Proveer al contratista de espacios adecuados para realizar corte y sello de los geosintéticos

Recepción y Descarga de materiales a cargo del contratante.

Se pide al contratante suministrar equipos y ayudantes al momento de realizar movimientos de materiales pesados (como lo son los rollos completos de Geomembrana, tubos de gran diametro y camaras prefabricadas)

Al inicio de las actividades de instalación, se pide dejar los materiales a pie de excavación. (como lo son los rollos completos de Geomembrana, tubos de gran diametro y camaras prefabricadas)



CLIENTE	EPC
ATENCIÓN	Henry Palacios
TEL. / FAX	
E-MAIL	

COT. No.	JQ-2026-02-20
----------	---------------

DÍA	9
MES	3
AÑO	2026

PROYECTO	TANQUE 10m3 CUNDINAMARCA
----------	--------------------------

OFERTA DE INSTALACIÓN DE SISTEMA TANQUE AQUACELL				
DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
INSTALACION GEOTEXTIL NT 2500	M2	114	\$ 5.385	\$ 613.890
INSTALACION Y SELLADO GEOMEMBRANA CAL 40 MIL	M2	57	\$ 27.692	\$ 1.578.444
INSTALACION DE CELDA AQUACELL	UN	42	\$ 9.308	\$ 390.936
BOTAS TUBERIA 355 MM INSPECCIÓN	UN	2	\$ 1.150.769	\$ 2.301.538
BOTAS TUBERIA 160 MM ENTRADAS Y SALIDAS TANQUE	UN	2	\$ 476.923	\$ 953.846
BOTAS EN TB HDPE 110MM	UN	1	\$ 361.538	\$ 361.538
BOTAS TUBERIA 4" SALIDAS Y DESFOGUES	UN	1	\$ 361.538	\$ 361.538
MOD PORTATIL AREA BODEGA/OFICINA - USO FUNC	UN	1	\$ 1.230.769	\$ 1.230.769
BOMBEO AGUA LLUVIA - INSTALACION TANQUE	UN	1	\$ 1.846.154	\$ 1.846.154
SUBTOTAL				\$ 9.638.653

	UNID	VR	VR TOTAL
ADMINISTRACION	%	10	\$ 963.865
IMPREVISTO	%	5	\$ 481.933
UTILIDAD	%	10	\$ 963.865
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	%	19	\$ 183.134

VALOR TOTAL DE LA OBRA	\$ 12.231.451
------------------------	---------------

Forma de Pago:	Anticipado o Acorde a cupo de crédito otorgado por Mexichem Colombia SAS
Duración de la obra	8 días hábiles
Lugar de Ejecución:	Bogota
Validez de la Oferta:	1 mes
Notas y Obs:	NO Incluye pozos prefabricados NI cámaras de sedimentación

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
BANCOLOMBIA Cuenta Corriente N° 030-005050-06 (Formato Recaudo Empresarial)
BANCO DE BOGOTA Cuenta Corriente N° 00025-174-4 (Formato Recaudo Empresarial)

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE, AUTO RETENEDORES RESOLUCIÓN 02793 DEL 26 DE MARZO DE 2008 DEL MINHACIENDA. NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IVA, SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 6166 DE JULIO 11 DE 2008.GRAN CONTRIBUYENTE SEGÚN RESOLUCIÓN N° 02031 DE DICIEMBRE 30 DE 2008. NO EFECTUAR RETENCIÓN DE ICA

Con la aceptación de la presente Oferta/Cotización, o solicitud de pedido a Mexichem Colombia S.A.S., el Cliente declara que ha leído y que consecuentemente acepta los Términos y Condiciones Generales de Venta que se encuentran en el link <https://pavcowavin.com.co/terminos-y-condiciones>. Estos términos regirán la relación jurídica y la operación comercial que surjan de dichos documentos a menos que exista un contrato específico sobre el mismo objeto.

CONSIDERACIONES Y ALCANCE EN LA PÁGINA SIGUIENTE:

CONSIDERACIONES Y ALCANCE

Propuesta sobre el diseño y cantidades estipuladas en la propuesta técnica. Ante cualquier ajuste en diseño o cambios en cantidades posteriores a la fecha de esta oferta, se deberá realizar ajuste económico

PAVCO WAVIN se reserva el derecho de realizar los trabajos con personal propio o a través de un subcontratista siempre y cuando se cumpla con los requerimientos del personal amparados bajo la ley y las buenas prácticas.

PAVCO se reserva el derecho de certificar su personal y el de sus subcontratistas en cualquier empresa avalada por el ministerio para tal fin. Así como los exámenes periodicos ocupacionales.

El inicio de obra será de mutuo acuerdo y coordinación entre las partes. Estará supeditado a la legalización de contratos, pólizas y los respectivos pagos. Así como el acondicionamiento de obra y la excavación por parte del CONTRATANTE.

La oferta incluye:

Instalación de las celdas aquacell dentro del tanque y el sellado con geomembrana de la tapa superior

Incluye la modulación y termosellado de la geomembrana

Instalación de 1 o 2 capas de geotextil (Según diseños) para formar el tanque

Adecuación de cada uno de los puntos de entrada y salida de las tuberías Novafort

Disposición de un técnico y ayudantes en horario laboral convencional.

Personal con curso de alturas, capacitado con experiencia en la instalación

Elementos de protección personal para todo el personal de obra

Personal afiliado a ARL riesgo 5 y con respectivos aportes

Viáticos y transporte del técnico y ayudantes hasta la obra y regreso.

Suministro de equipos de sellado, pruebas y herramienta menor

Pruebas en campo de tensión (pelado y rasgado) con tensiómetro digital, prueba de aire, vacum (Cámara de Vacío) en el caso de realizar una reparación

Incluye Ingeniero residente

Incluye personal SISO y Coordinador de Alturas.

La oferta NO incluye:

No incluye personal de seguridad

No incluye trasiego de materiales en obra (mas allá de 30m y para materiales livianos)

No incluye maquinaria pesada ni herramienta/equipos mayores

No incluye trabajos de excavación, nivelación ni rellenos laterales con material seleccionado o de excavación

No incluye fundida de elementos en concreto ni instalación de elementos NO prefabricados fuera de los señalados en la presente y en la oferta de suministro

No incluye Pruebas de Estanqueidad de llenado de tanque o similares

Recomendaciones y deberes del contratante:

El contratante estará a cargo de la excavación, preparación y nivelación de la superficie de fondo de acuerdo con el diseño de cimentación

El contratante estará a cargo de las actividades posteriores a la instalación del tanque tales como obras complementarias y rellenos (los

Los rellenos deben cumplir con las especificaciones señaladas en los planos y procesos constructivos para evitar daño de los geosintéticos.

Se recomienda que los llenos en contacto con el tanque sean con material fino (arena) sin presencia de sobretamaños que puedan punzonar la geomembrana

El sitio de trabajo (fondo/cimentación del tanque) debe estar libre de materiales cortopunzantes, material pétreo suelto, ramas, raíces o todo aquello que pueda provocar la perforación de la geomembrana.

El suelo sobre el cual se va a instalar la Geomembrana debe estar compactado, libre de grietas, libre de agua, encharcamientos, nivel freático o escorrentías desde nivel superior.

El contratante debe garantizar EN TODO TIEMPO condiciones de trabajo secas a través de sistema de bombeo, pozo de achique y/o otras medidas que permitan llevar a cabo los trabajos de instalación

El contratante tomará medidas para controlar el nivel freático y flujos ascendentes de agua. Se recomienda el lleno inmediato con el material de relleno para evitar flotación del tanque. Hecho que no será responsabilidad de PAVCO WAVIN ni de su subcontratista

El contratante debe garantizar las condiciones previamente descritas para el día de inicio de actividades y fecha estipulada de instalación

El contratante debe suministrar fuente de energía de 110--220V, durante el tiempo de instalación de la Geomembrana

Proveer al contratista de espacios adecuados para realizar corte y sello de los geosintéticos

Recepción y Descarga de materiales a cargo del contratante.

Se pide al contratante suministrar equipos y ayudantes al momento de realizar movimientos de materiales pesados (como lo son los rollos completos de Geomembrana, tubos de gran diametro y camaras prefabricadas)

Al inicio de las actividades de instalación, se pide dejar los materiales a pie de excavación. (como lo son los rollos completos de Geomembrana, tubos de gran diametro y camaras prefabricadas)



HACE AVANZAR LA VIDA EN TODO EL MUNDO

Bogotá: Autopista Sur # 71-75.
Conmutador: +57 (601) 782 5000 Ext.:1101
www.pavco.com.co

COTIZACIÓN No.

JCM-12741

LISTA VIGENTE: JUL. 2024

FECHA: 27-03-26

MEXICHEM COLOMBIA SAS

NIT.: 860.005.050-1

GRAN CONTRIBUYENTE

AUTORETENEDORES

CLIENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUNDINAMARCA
ATENCIÓN: Vanesa Pardo
TEL. / CEL: 318 2743961
E-MAIL: ingvanesapardo@hotmail.com
Proyecto: Tanque Tipo Volumen efectivo 21,9m3 neto

CODIGO PRODUCTO	CANT	UND	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VR UNIT. CON DCTO	VR TOTAL CON DCTO
TANQUE						
2912040	80	UN	AQUACELL NG UNIDAD BASE	\$ 344.788	\$ 220.664,32	\$ 17.653.146
2912042	36	UN	AQUACELL NG TAPA LATERAL	\$ 114.939	\$ 73.560,96	\$ 2.648.195
2912041	40	UN	AQUACELL NG TAPA DE FONDO	\$ 144.669	\$ 92.588,16	\$ 3.703.526
2908612	2	UN	ADAPTADOR CONECTOR AQUACELL 355MM	\$ 713.912	\$ 464.042,80	\$ 928.086
2902493	1	UN	TB ALC NOVAFORT S8 355MM(14) 6M	\$ 1.193.313	\$ 477.325	\$ 477.325
2000386	1	UN	HIDROSEL NOVAFORT PLUS 355MM(14)	\$ 37.382	\$ 15.700	\$ 15.700
2903561	2	UN	ARO TAPA PP CAJA 400 LIVIANA	\$ 394.621	\$ 386.729	\$ 773.457
2904211	350	m2	GEOMEMBRANA HDPE 40 MILS (rollo 7m X 34m)	\$ 20.514	\$ 13.334	\$ 4.666.935
2904255	420	m2	GEOTEXTIL NT 2500 (rollo 3,8m X 120m)	\$ 8.557	\$ 5.220	\$ 2.192.303
VENTILACION						
2900330	1	UN	TB SAN 4 6M LINEA NOVATEC	\$ 193.792	\$ 81.393	\$ 81.393
2901221	2	UN	CODO SAN 90 4 CXC - 10 UN	\$ 16.508	\$ 6.933	\$ 13.867
2910000	1	UN	SOLDADURA APLIC PVC LOW VOC 1/4 GAL-12UN	\$ 126.360	\$ 53.071	\$ 53.071
2902737	1	UN	LIMPIADOR P/UNION 1/4GAL - 12 UN	\$ 60.928	\$ 25.590	\$ 25.590

Favor consignar a nombre de MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (NIT No. 860.005.050-1), en una de las siguientes cuentas en formato recaudo ó a través de PSE Anticipo:

BANCOLOMBIA - Cuenta corriente No. 030-005050-06

BANCO BOGOTÁ - Cuenta corriente No.000-251-744

FORMA DE PAGO: Anticipado

VALIDEZ DE OFERTA: 15 días calendario

PLAZO DE ENTREGA: A acordar entre las partes, despues de verificación de OC y disponibilidad de inventarios.

LUGAR DE ENTREGA: Mercancia puesta en obra para cupos completos de transporte y lugares accesibles

NOTA: No incluye pozos desarenador ni inyector, deberan ser contemplados por la obra.

Favor no efectuar Retención en la fuente. Autorretenedores resolución # 330 de marzo 11 de 1986, Minhacienda. Gran Contribuyente resolución 050/88 "Agente Retenedor de IVA." Régimen Común. El I.V.A. que se cobre será el que rija al momento de la facturación.

Sub Total 33.232.594

3% 996.978

IVA 19% 6.124.767

TOTAL 38.360.383

CERTIFICADOS DE CALIDAD

los certificados de calidad se deben descargar del portal del clientes; se deben tomar los codigos de trazabilidad impresos en la tubería.

OBSERVACIONES

TERMINOS Y CONDICIONES: Con la aceptación de la presente Oferta/Cotización, o solicitud de pedido a Mexichem Colombia S.A.S., el Cliente declara que ha leído y que consecuentemente acepta los Términos y Condiciones Generales de Venta que se encuentran en el link: <https://pavcowavin.com.co/terminos-y-condiciones> Estos términos regirán la relación jurídica y la operación comercial que surjan de dichos documentos a menos que exista un contrato específico sobre el mismo objeto.

Cordialmente;

ING. JULIO CESAR MESA
Key Account Manager

E.mail.: julio.mesa@orbia.com

Contacto.: 311 2330023

Síguenos en:





HACE AVANZAR LA VIDA EN TODO EL MUNDO

Bogotá: Autopista Sur # 71-75.
Conmutador: +57 (601) 782 5000 Ext.:1101
www.pavco.com.co

COTIZACIÓN No.

JCM-1274G

LISTA VIGENTE: JUL. 2024

FECHA: 27-03-26

MEXICHEM COLOMBIA SAS

NIT.: 860.005.050-1

GRAN CONTRIBUYENTE

AUTORETENEDORES

CLIENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUNDINAMARCA
ATENCIÓN: Vanesa Pardo
TEL. / CEL: 318 2743961
E-MAIL: ingvanesapardo@hotmail.com
Proyecto: Tanque Tipo Volumen efectivo 11,5m3 neto

CODIGO PRODUCTO	CANT	UND	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VR UNIT. CON DCTO	VR TOTAL CON DCTO
TANQUE						
2912040	42	UN	AQUACELL NG UNIDAD BASE	\$ 344.788	\$ 220.664,32	\$ 9.267.901
2912042	26	UN	AQUACELL NG TAPA LATERAL	\$ 114.939	\$ 73.560,96	\$ 1.912.585
2912041	21	UN	AQUACELL NG TAPA DE FONDO	\$ 144.669	\$ 92.588,16	\$ 1.944.351
2908612	2	UN	ADAPTADOR CONECTOR AQUACELL 355MM	\$ 713.912	\$ 464.042,80	\$ 928.086
2902493	1	UN	TB ALC NOVAFORT S8 355MM(14) 6M	\$ 1.193.313	\$ 477.325	\$ 477.325
2000386	1	UN	HIDROSEL NOVAFORT PLUS 355MM(14)	\$ 37.382	\$ 15.700	\$ 15.700
2903561	2	UN	ARO TAPA PP CAJA 400 LIVIANA	\$ 394.621	\$ 386.729	\$ 773.457
2904211	238	m2	GEOMEMBRANA HDPE 40 MILS (rollo 7m X 34m)	\$ 20.514	\$ 13.334	\$ 3.173.516
2904255	420	m2	GEOTEXTIL NT 2500 (rollo 3,8m X 120m)	\$ 8.557	\$ 5.220	\$ 2.192.303
VENTILACION						
2900330	1	UN	TB SAN 4 6M LINEA NOVATEC	\$ 193.792	\$ 81.393	\$ 81.393
2901221	2	UN	CODO SAN 90 4 CXC - 10 UN	\$ 16.508	\$ 6.933	\$ 13.867
2910000	1	UN	SOLDADURA APLIC PVC LOW VOC 1/4 GAL-12UN	\$ 126.360	\$ 53.071	\$ 53.071
2902737	1	UN	LIMPIADOR P/UNION 1/4GAL - 12 UN	\$ 60.928	\$ 25.590	\$ 25.590

Favor consignar a nombre de MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (NIT No. 860.005.050-1), en una de las siguientes cuentas en formato recaudo ó a través de PSE Anticipo:

BANCOLOMBIA - Cuenta corriente No. 030-005050-06

BANCO BOGOTÁ - Cuenta corriente No.000-251-744

FORMA DE PAGO: Anticipado

VALIDEZ DE OFERTA: 15 días calendario

PLAZO DE ENTREGA: A acordar entre las partes, despues de verificación de OC y disponibilidad de inventarios.

LUGAR DE ENTREGA: Mercancia puesta en obra para cupos completos de transporte y lugares accesibles

NOTA: No incluye pozos desarenador ni inyector, deberan ser contemplados por la obra.

Favor no efectuar Retención en la fuente. Autorretenedores resolución # 330 de marzo 11 de 1986, Minhacienda. Gran Contribuyente resolución 050/88 "Agente Retenedor de IVA." Régimen Común. El I.V.A. que se cobre será el que rija al momento de la facturación.

Sub Total 20.859.146

625.774

3% 20.233.371

IVA 19% 3.844.341

TOTAL 24.077.712

CERTIFICADOS DE CALIDAD

los certificados de calidad se deben descargar del portal del clientes; se deben tomar los codigos de trazabilidad impresos en la tubería.

OBSERVACIONES

TERMINOS Y CONDICIONES: Con la aceptación de la presente Oferta/Cotización, o solicitud de pedido a Mexichem Colombia S.A.S., el Cliente declara que ha leído y que consecuentemente acepta los Términos y Condiciones Generales de Venta que se encuentran en el link: <https://pavcowavin.com.co/terminos-y-condiciones> Estos términos regirán la relación jurídica y la operación comercial que surjan de dichos documentos a menos que exista un contrato específico sobre el mismo objeto.

Cordialmente;

ING. JULIO CESAR MESA
Key Account Manager

E.mail.: julio.mesa@orbis.com

Contacto.: 311 2330023

Siguenos en:





HACE AVANZAR LA VIDA EN TODO EL MUNDO

Bogotá: Autopista Sur # 71-75.
Conmutador: +57 (601) 782 5000 Ext.:1101
www.pavco.com.co

COTIZACIÓN No.

JCM-1274H

LISTA VIGENTE: JUL. 2024

FECHA: 27-03-26

MEXICHEM COLOMBIA SAS

NIT.: 860.005.050-1

GRAN CONTRIBUYENTE

AUTORETENEDORES

CLIENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUNDINAMARCA
ATENCIÓN: Vanesa Pardo
TEL. / CEL: 318 2743961
E-MAIL: ingvanesapardo@hotmail.com
Proyecto: Tanque Tipo Volumen efectivo 16,6m3 neto

CODIGO PRODUCTO	CANT	UND	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VR UNIT. CON DCTO	VR TOTAL CON DCTO
TANQUE						
2912040	56	UN	AQUACELL NG UNIDAD BASE	\$ 344.788	\$ 220.664,32	\$ 12.357.202
2912042	30	UN	AQUACELL NG TAPA LATERAL	\$ 114.939	\$ 73.560,96	\$ 2.206.829
2912041	28	UN	AQUACELL NG TAPA DE FONDO	\$ 144.669	\$ 92.588,16	\$ 2.592.468
2908612	2	UN	ADAPTADOR CONECTOR AQUACELL 355MM	\$ 713.912	\$ 464.042,80	\$ 928.086
2902493	1	UN	TB ALC NOVAFORT S8 355MM(14) 6M	\$ 1.193.313	\$ 477.325	\$ 477.325
2000386	1	UN	HIDROSEL NOVAFORT PLUS 355MM(14)	\$ 37.382	\$ 15.700	\$ 15.700
2903561	2	UN	ARO TAPA PP CAJA 400 LIVIANA	\$ 394.621	\$ 386.729	\$ 773.457
2904211	238	m2	GEOMEMBRANA HDPE 40 MILS (rollo 7m X 34m)	\$ 20.514	\$ 13.334	\$ 3.173.516
2904255	420	m2	GEOTEXTIL NT 2500 (rollo 3,8m X 120m)	\$ 8.557	\$ 5.220	\$ 2.192.303
VENTILACION						
2900330	1	UN	TB SAN 4 6M LINEA NOVATEC	\$ 193.792	\$ 81.393	\$ 81.393
2901221	2	UN	CODO SAN 90 4 CXC - 10 UN	\$ 16.508	\$ 6.933	\$ 13.867
2910000	1	UN	SOLDADURA APLIC PVC LOW VOC 1/4 GAL-12UN	\$ 126.360	\$ 53.071	\$ 53.071
2902737	1	UN	LIMPIADOR P/UNION 1/4GAL - 12 UN	\$ 60.928	\$ 25.590	\$ 25.590

Favor consignar a nombre de MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (NIT No. 860.005.050-1), en una de las siguientes cuentas en formato recaudo ó a través de PSE Anticipo:

BANCOLOMBIA - Cuenta corriente No. 030-005050-06

BANCO BOGOTÁ - Cuenta corriente No.000-251-744

FORMA DE PAGO: Anticipado

VALIDEZ DE OFERTA: 15 días calendario

PLAZO DE ENTREGA: A acordar entre las partes, despues de verificación de OC y disponibilidad de inventarios.

LUGAR DE ENTREGA: Mercancia puesta en obra para cupos completos de transporte y lugares accesibles

NOTA: No incluye pozos desarenador ni inyector, deberan ser contemplados por la obra.

Favor no efectuar Retención en la fuente. Autorretenedores resolución # 330 de marzo 11 de 1986, Minhacienda. Gran Contribuyente resolución 050/88 "Agente Retenedor de IVA." Régimen Común. El I.V.A. que se cobre será el que rija al momento de la facturación.

Sub Total 24.890.807

746.724

3% 24.144.083

IVA 19% 4.587.376

TOTAL 28.731.459

CERTIFICADOS DE CALIDAD

los certificados de calidad se deben descargar del portal del clientes; se deben tomar los codigos de trazabilidad impresos en la tubería.

OBSERVACIONES

TERMINOS Y CONDICIONES: Con la aceptación de la presente Oferta/Cotización, o solicitud de pedido a Mexichem Colombia S.A.S., el Cliente declara que ha leído y que consecuentemente acepta los Términos y Condiciones Generales de Venta que se encuentran en el link: <https://pavcowavin.com.co/terminos-y-condiciones> Estos términos regirán la relación jurídica y la operación comercial que surjan de dichos documentos a menos que exista un contrato específico sobre el mismo objeto.

Cordialmente;

ING. JULIO CESAR MESA
Key Account Manager

E.mail.: julio.mesa@orbis.com

Contacto.: 311 2330023

Síguenos en:



COTIZACION



IWANA GREEN GROUP SAS | NIT 900298022-6
www.iwanagreen.com | FB: Iwanagreen.AguaVida

Cotización No. 924

Fecha: Marzo 31 de 2026
Validez: 30 días
Para: Vanesa Pardo
Entidad: EMPRESAS PUBLICAS DE
CUNDINAMARCA SA ESP
NIT: 900222346-0

Estimados señores, reciban un cordial saludo.

A continuación, nos complace presentarles nuestra oferta económica de **purificadores** de agua **LifeStraw®** para para sus proyectos.

CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
35	Filtro LifeStraw® Community Autofill	\$ 2.725.200	\$ 95.382.000
IVA			\$ 18.122.580
TOTAL			\$ 113.504.580

CONDICIONES DE VENTA Y DESPACHO

- **FORMA DE PAGO:** Anticipado
- **LUGAR DE ENTREGA:** EXW Bogotá DC
- **DISPONIBILIDAD:** Máximo primera semana de mayo de 2026.
- **SERVICIO POSTVENTA:** Iwana Green Group (IGG) ofrece una capacitación virtual a la institución donde se entregue el purificador, con el objetivo de garantizar su uso correcto, constante y continuo por parte de las comunidades beneficiadas
- **TIEMPO Y COBERTURA DE LA GARANTÍA:** Cubre la vida útil del filtro en condiciones normales de uso.

Cotización preparada por: *María Victoria Villegas C.*

Iwana Green Group es la única empresa en Colombia que ofrece Tratamientos Domésticos de Agua con el más alto nivel de protección a la Salud según pruebas realizadas por la OMS¹ con la más alta calificación de 3 estrellas (★★★). Desde hace 16 años IGG se ha especializado en proyectos de agua limpia en zonas rurales y de difícil acceso de todo el país entregando más de 64,000 filtros de agua LifeStraw® en aproximadamente 280 municipios de las zonas rurales más apartadas, con capacitación presencial a las comunidades sobre el aprovechamiento y mantenimiento de la tecnología.

IGG es el representante exclusivo de la empresa suiza LifeStraw S.A. en Colombia desde 2009.

¹ INTERNATIONAL SCHEME TO EVALUATE HOUSEHOLD WATER TREATMENT TECHNOLOGIES:
<https://www.who.int/tools/international-scheme-to-evaluate-household-water-treatment-technologies>



The Fog Water Company

Since 2016

EPC

Empresas Publicas de Cundinamarca

Presentación de suministros e implementación para el programa de aprovechamiento de agua de niebla 2026.

Descripción Talleres de Co-creación

	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
• Sistema atrapanieblas: con capacidad de colección de agua de 10 a 30 litros de agua por día, con área de captación de 9 mt², con altura de 4,5 mt, largo de 1.5 mt, 0,5 mt de fondo, fabricado en material metálico de acero inoxidable de grado alimenticio, con acoples de línea hidráulica desde el sitio de colección hasta tanque de almacenamiento cilíndrico tricapa, con tanque de almacenamiento de 600 litros, con zapatas de anclaje en concreto, bajo normativa de obra civil, incluye mano de obra e implementación en punto.	Sistema atrapanieblas	35	5.500.000	192.500.000
• Filtro comunitario autofil (tecnología de membrana de autofiltración): membrana de ultrafiltración de 0.02 micrones (20 nanómetros). Garantiza que su comunidad se proteja y mejore la salud, en el nivel más alto, eliminando: BACTERIAS hasta 99.9999% (<i>E.Coli</i>, <i>Coliformes</i>, etc), VIRUS hasta 99.999% (<i>Hepatitis A</i>, <i>Rotavirus</i>, <i>Poliomielitis</i>, etc), PARÁSITOS hasta 99.99% (<i>Giardia</i>, <i>Cryptosporidium</i>, etc). Filtra hasta 100.000 litros durante toda su vida útil. Purifica 25 litros cada 2,5 horas. Puede abastecer de agua para beber hasta 75 personas al día. Sistema de mantenimiento y limpieza incorporado al filtro (retrolavado). Cuando se cumple la vida útil, se reemplaza solamente la membrana permitiendo así otro periodo de uso, sin tener que cambiar todo el equipo. Reduce la turbidez y no altera el sabor natural del agua. incluye mano de obra e implementación en punto.	Sistema de ultrafiltración	35	1.900.000	65.500.000
Total				259.000.000



IDEAL PARA ESCUELAS RURALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, COMEDORES COMUNITARIOS, CENTROS DE SALUD, ALBERGUES, CENTROS DE TRABAJO, AREAS RECREATIVAS Y COMUNITARIAS

El LifeStraw® Community de Llenado Automático ha sido desarrollado para comunidades que cuentan con algún tipo de red de agua que no es limpia y segura. El sistema de Llenado Automático permite conectar de una manera simple el filtro al grifo y así tener un llenado fácil y rápido.



- **LifeStraw® Community con Llenado Automático** detecta la disminución en el nivel del agua en el tanque superior y la repone de manera automática.
- **LifeStraw® Community con Llenado Automático** garantiza que el tanque siempre permanece lleno, lo que le permite a la comunidad tener acceso a agua segura de manera permanente.
- **LifeStraw® Community con Llenado Automático** también permite ser utilizado con llenado manual, cuando no se tiene acceso de conexión a un grifo.

BENEFICIOS Y ESPECIFICACIONES

- TDA de Membrana de Ultrafiltración. Tecnología suiza
- Máxima calificación de 3 estrellas en el grado de Protección Exhaustiva contra los 3 tipos de patógenos presentes en el agua no tratada¹
- Excede los requerimientos de la OMS para la Alta Protección a la Salud¹
- Vida útil: 70,000 – 100,000 litros⁶. Después de finalizada la vida útil, se puede realizar el recambio de membrana, extendiendo nuevamente la vida útil
- Funciona por gravedad. Puede abastecer con agua segura aproximadamente 75 personas/día
- Sistema de Retrolavado incorporado, que permite al usuario realizar un fácil mantenimiento y limpieza
- Se adapta a mangueras estándar con diámetros de ½" y ¾"
- Acepta líneas de agua con una presión entre 15 a 45 PSI (1 a 3 Bar)
- El kit de autollenado tiene un prefiltro de 200 micrones que reduce la turbidez. Cuando se utiliza manualmente, el prefiltro tiene una porosidad de 80 micrones.
- 2 tanques de almacenamiento: uno para 25 litros de agua cruda y otro para 25 litros de agua filtrada, para un total de 50 litros
- Genera una turbidez menor a 0.5 NTU por filtración de partículas mayores a 0.02 micrones

Iwana Green Group SAS es el Distribuidor Exclusivo para Colombia de LifeStraw desde 2009.

¹OMS – Esquema Internacional de Evaluación de Tecnologías de Tratamiento Doméstico del Agua - <https://www.who.int/tools/international-scheme-to-evaluate-household-water-treatment-technologies>

FICHA TÉCNICA

CATEGORIA	ESPECIFICACIONES
Nombre	LifeStraw® Community
Descripción	Purificador microbiológico de punto de uso, de Alta Protección a la Salud ¹ y larga vida útil, que provee agua segura de forma instantánea.
Elementos estructurales	- Marco y patas: PP reforzado con fibra de vidrio (40%) - Manija de retrolavado: Nylon PA6 reforzado con 30% fibra de vidrio - Seguro: Nylon PA6 reforzado con 30% fibra de vidrio - Kit de autollenado con los mismos materiales arriba mencionados
Todos los materiales de las partes en contacto con el agua cumplen con la norma FDA	- Tanque de agua cruda: HD-PE - Tanque agua segura: PP - Mangueras: Silicona - Carcaza del cartucho: PP - Membrana de Ultrafiltración: PES (Poliétersulfona) de fibra hueca, con tamaño de poro 0,02 micrones absolutos (20 nm)⁵
Eficacia ^{1,2,3,4,5}	- Calificación 3 Estrellas dada por la OMS por el grado de Protección Exhaustiva contra los 3 tipos de patógenos del agua no tratada Excede el criterio de “Alta Protección” definido por la OMS en la Guía para Evaluar las Opciones de Tratamiento Doméstico de Agua Basada en los Objetivos de Salud y en las opciones de Rendimiento Microbiológico - Cumple con la Guía Estándar y Protocolo para analizar purificadores microbiológicos de agua de 1987 de la EPA de USA - Retiene Mínimo: 99.9999% bacterias (>6 log10), 99.999% virus (>5 log10), 99.99% parásitos (>4 log10) - Elimina la ALTA TURBIDEZ de aguas crudas
Seguridad	A medida que se utiliza el LifeStraw® Community , aumenta la eficiencia microbiológica de filtración pues el tamaño del poro de la membrana disminuye gradualmente. Cuando el filtro cumple su vida útil, el poro se cierra por completo de manera natural, evitando la posibilidad de tomar agua no segura para la salud.
Vida Útil ²	LifeStraw® Community filtra entre 70.000 y 100.000 litros de agua
Velocidad de Filtración ²	Estimada en 12 litros/hora ⁶
Dimensiones	550 x 550 x 850 mm ensamblado
Peso	8 kg vacío
Empaque	Empacado individualmente en caja individual de cartón de 5 capas y protegido por una película PE (polybag)
Transporte	Dimensiones exteriores de la caja 56 x 56 x 57cm Peso caja 13 kg

² [Evidence Dossier LifeStraw® Community](#)

³ [EPA Guide Standard and Protocol for Testing Microbiological Water Purifiers](#)

⁴ [Filtration Performance Sheet](#)

⁵ [Test Certificate - Para Membranes Lab](#)